

Redacción, Administración y Talleres LA DE VINUESA, 30

El valor de los Centros culturales de barrios

Una nueva virtualidad del sevillanismo

Los Centros culturales de barrios, cuya formación va mudando poco a poco en Sevilla, responden a una característica sobre la cual no está demás pararse a meditar, puesto que dicha característica, seguramente, difiere de la apreciación común de la gente y del sentido que se atribuye a ese frívolo mentidero llamado por otro nombre casino.

No son casinos las nuevas entidades surgidas de poco tiempo acá en Sevilla, aunque aglutinen un cierto número de socios, se recojan éstos bajo el techo del mismo local y realicen en el ámbito domiciliario determinados fines de esparcimiento y recreo.

Coincidirán en este aspecto porque precisamente en el terreno neutral de los Centros figuran como factores no desdeñables la distracción, el descanso y el pasatiempo amistoso entre conciudadanos de una misma zona ó cuartel urbano; pero por cima de esas modalidades lo que agrupa, lo que imprime carácter es algo imponderable genuino del barrio, algo de su espíritu y de su ambiente propio, que en Sevilla, ya es sabido, flota en el aire de cada antigua collación, determinando rasgos peculiares y, por lo tanto, dando vida a sentimientos y simpatías.

¿Qué valen las diferencias ideológicas, la furia agostadora de la pasión y las enconadas apreciaciones de índole política, ante ese vínculo, más hondo y más fuerte, que en lugar de dividir funde y solidariza con la fuerza irresistible del sentimiento, del amor localista? Allí donde nacimos, donde transcurrió nuestra primera edad, donde se desliza nuestra convivencia ciudadana, afilanos para siempre sugestivamente a un afecto, y es muy natural que éste prevalezca sobre los otros Círculos urbanos más distantes de nuestro contacto.

Los Centros culturales, nuevos en su organización externa, no son, pues, otra cosa sino la concreción material de una profunda sensación sevillanista, especializada por la adhesión y la simpatía de los moradores de cada barrio. Pequeño patriotismo, al que le basta sentir y convivir su ambiente y el que repugna toda ingerencia y apasionamiento que separe y mixtifique la noble levadura local.

Y sobre tal base, sólida, inatacable, porque no ha de servir de plataforma mezquina ó de campo para luchas antagónicas, es mucho lo que hacen y pueden hacer los tales Centros laborando por la causa de la ciudadanía, de la cultura y del sano y noble sevillanismo.

Para la sanatorio

Suma anterior, 7.000 pesetas.
Producto de una fiesta organizada por la Sociedad de toneleros de Dos Hermanas, 243,70 pesetas; una representación de la calle Céspedes número 5, en nombre de los vecinos de la misma y público que asistió á la fiesta de Mayo organizada á beneficio de El Tomillar, en la que postularon las niñas Isabel Hernández Catalina, María Suazo Ruiz y Salud García Sánchez, recaudaron pesetas 126,60, y la niña Isabel Hernández Catalina entregó pesetas 5, que hacen un total de 131,60; recibido sin nombre y bajo sobre, 1; un grupo de amigos y amigas, 35; una familia que siempre va á misa, 5; Concepción Etrero, 5; Antonio Acevedo, 10; José Jiménez, 10; José Barba Fernández, 0,50.

Recaudado por los conductores y cobradores de la Empresa de don Antonio Casal: Antonio Bermúdez, 2 pesetas; Rafael León, 2; Antonio Gómez, 1; X X X, 1; Manuel León, 1; Miguel de la Cruz, 2; X. Y. Z., 1; uno X, 1; Juan Domínguez, 1; Eugenio Masset, 1; Juan Casal, 1; J. S., 1; Juan Casal (hijo), 1; Manuel Rodríguez, 1; Rafael Casal, 2; Fernando Jiménez, 1; Juan Muñoz, 2; Francisco Oliver, 1; Manuel Antúnez, 1; Florencio Olivero, 2; Francisco Descalzos, 1; uno que se curan los enfermos, 2; Domingo Cruz, 1; Antonio Casal (hijo), 2; Antonio Casal, 5.

Recaudado en la peluquería de Pepe, calle Aposentadores, 3: Pepe, 2 pesetas; El niño de Margarita, 2; Cayetano, 1; Pascual Pérez Pariente, 1; Juan Antonio Gil, 2; Manuel Beltrán, 1; Aquilino Hortal, 1; Antonio Ruiz, 1; Rafael Fernández, 1; F. G. R., 1; Francisco Berlanga, 1; Benito García Padilla, 2; J. M., 0,50; S. G. B., 0,50; Antonio Solís, 0,50; Un azañista, 1; Un comunero, 1; Un dependiente J. H., 1; Un cliente, 1; Un dependiente, 2; Un azañista G. B., 2; Un azañista A. F., 1.
Total día 6, pesetas 7.556,20.

LA REFORMA DEL CENTRO



El cuartel del Duque y el ensanche de su zona

Aunque la situación del Municipio no sea muy oportuna para emprender grandes reformas, por muy convenientes y útiles que sean, cual de la que vamos a ocuparnos, sin embargo, una vez más trataremos de este asunto de la urbanización del solar de la Academia de Medicina en calle Armas y del ensanche de aquel amplio y céntrico sector, cuya realización traería consigo darles mayor amplitud á los callejones de Estudiantes y Juan de Avila, el derribo del cuartel de San Hermenegildo, próximo á la plaza del Duque, y la transformación de dicha zona en un hermoso y moderno barrio urbano.

Nada se puede hacer en este orden sin la iniciativa y comprensión del ramo de Guerra, al que pertenece el viejo edificio donde está instalado un batallón de Infantería, y por ello estas líneas van dirigidas principalmente á la alta ilustración de la personalidad que ahora ocupa la Comandancia de la División, entendiendo que en cuanto estudie un poco el proyecto habrá de reconocer su gran utilidad no sólo para el interés público de la ciudad, que vería convertido unos terrenos, ahora relictos é inaprovechables, en zona de urbanización de primer orden, sino para el beneficio de los servicios militares que, fácilmente, podrían obtener en permuta del cuartel de San Hermenegildo, el predio adecuado donde levantar en condiciones otro alojamiento destinado á las fuerzas de la guarnición.

Sobre dos cesiones se basa este proyecto de urbanización interior del centro de Sevilla. El del edificio ruinoso de calle Armas, en cuyo solar podrían abrirse varias calles en comunicación con las plazas de la Gavidia y Duque y callejones de Estudiantes y Juan de Avila, y el del cuartel mencionado de San Hermenegildo, que derribado é incorporada su área á la ciudad, permitiría crear allí una bella plaza y unas cuantas manzanas de edificios, desde luego en inmejorables condiciones para que, valorizados los terrenos, se dedicasen á comercios y viviendas de precio. La primera cesión corresponde al Estado, la segunda orienta las gestiones hacia el ramo de Guerra; pero una y otras, en definitiva, habrían de convenir á todas las partes interesadas, por lo que urge promover los trámites necesarios.

Indudablemente que el general señor Villa-Abrille, tan destacado por sus dotes de inteligencia, habrá de manifestarse como un entusiasta cooperador de las aspiraciones legítimas de Sevilla en pro de una reforma de utilidad indiscutible.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

6 DE JUNIO DE 1910.

Con asistencia de numerosísimo público, de las Sociedades obreras, los socios de los Casinos republicanos de Madrid y Juventudes de dichos partidos, se celebró en el Frontón Central el anunciado mitin. Presidieron el acto Melquiades Alvarez, Pablo Iglesias, Pérez Galdós y Félix Latorre. Pronunciaron discursos el concejal don Manuel Ramos y los candidatos á diputados á Cortes derrotados, Luis de Tapia, Giles, Dicienta y Fernández del Pozo. Pablo Iglesias hizo el resumen de los discursos.

—El ministro de Hacienda, señor Cobian, insistió en que al abrirse las Cortes les pediría que le autorizaran para emitir Obligaciones por ochenta y un millones de pesetas, cantidad que representaba el déficit ocasionado por la ocupación de Melilla, los gastos de la escuadra y demás, que no estaban atendidos en el presupuesto actual.

—A las cuatro y media de la madrugada falleció en nuestra ciudad, á los ochenta y un años, víctima de una afección cardíaca, la distinguida señora doña Ana Amoscótegui de Saavedra, madre del ex ministro de Instrucción Pública don Pedro Rodríguez de la Borbolla. Su muerte fué muy sentida, pues la ilustre dama, por sus relevantes dotes de

virtud y por las estimables prendas de carácter que la adornaban, gozaba de generales simpatías. Por la casa del señor Rodríguez de la Borbolla, desfilaron durante todo el día, infinidad de personas para darle el pésame.

—El Juzgado que entendía en el suceso del Monte de Piedad de Jerez de la Frontera, denegó nuevamente el procesamiento del marqués de Algodouy, hasta tanto que el Senado contestara al aplicativo que se le había enviado.

Las gestiones de los comisionados sevillanos en Madrid

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE ACCIDENTAL

El alcalde accidental, señor Huertas, á preguntas que le hicieron los informadores de los diarios locales en el Municipio, referentes á las gestiones que realiza el alcalde propietario, señor Contreras, y demás comisionados en Madrid, contestó que de las conversaciones tenidas en conferencias con aquél, había sacado la impresión de que las dichas gestiones van por buen camino de resolución, habiéndose pedido por el señor Contreras algunos antecedentes relativos á la Dhesa de Tablada, que con toda urgencia habrán de remitírseles. Agregó, que acaso regresen los comisionados el sábado próximo, en que se celebra el Cabildo.

Son tantas las informaciones de actos políticos, referencias de agrupaciones y noticias de carácter societario que se nos dirigen para su publicación, que tan abundante afluencia de originales impidenos, contra nuestro deseo, el insertarlos por lo limitado del espacio de que disponemos.

LA ROMERIA DEL ROCIO



Miles de personas se congregaron en el barrio de Triana para presenciar la salida de los romeros con dirección al Santuario de Almonte, acompañando al Simpecado de Nuestra Señora del Rocio.

A las nueve se dijo la tradicional misa de «Romeros», que fué oída por gran cantidad de fieles que llenaban el amplio templo de San Jacinto.

Terminada la misa, previo el reparto de insignias, fué conducido el Simpecado á la carreta de plata, que aparecía exornada con flores naturales, ramos de claveles, racimos de uvas y palomas.

Al salir el Simpecado el vecindario aclamó á la Blanca Paloma. Todos los balcones de las calles San Jacinto, San Jorge, Callao y Castilla estaban materialmente ocupados por trianeras, que arrojaban flores al paso de la carreta de plata.

Los romeros desfilaron por el siguiente orden: banda de cornetas de Ybarra, tamborilero y guión; á continuación jinetes con bellas muchachas á la grupa, abanderado y estandarte de la Hermandad, y la presidencia, integrada por el mayor-domo señor Astolfi, secretario señor García Corona y los señores Márquez y Pachón, á pie. Acompañaron á los romeros hasta la Dársena con Armando Herrera, don Armando Soto y otros rocieros y la banda de Tomares.

En la comitiva figuraban más de sesenta jinetes y once carretas adornadas, á las que se unirán otras de los pueblos del Aljarafe. La animación que existe para el próximo domingo es extraordinaria.

Esta noche descansarán los romeros en La Juliana y mañana lo harán en el palacio de Villamanrique. Deseamos á la simpática Hermandad trianera regrese con toda felicidad.

Rocio para Almonte ha constituido este año un acontecimiento.

¿Si así ha sido la salida, cómo va á ser la entrada?
Numerosas carretas adornadas, centenares de caballistas y todas las muchachas luciendo el traje de volantes.

Concurren este año al Rocio Hermandades de las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba. De Jerez asiste una caravana de automóviles.

La propaganda hecha por los rocianos ha sido este año enorme: carteles anunciadores, fotografías, estampas, el tamborilero y hasta unas tarjetas con rocianas nuevas, originales del artista Manuel Martínez de León, uno de los más entusiastas rocieros.

Las muchachas ya iban infringiendo la orden dada por el novio de que fueran formalitas.

Cuando salí te dije que no bailara, ni que tocara parma, ni que cantara. Llegate á «Lopa» y te bailaste un tango como una loca.

Un jinete que lleva á la grupa una buena moza, le va cantando así á su pareja:

Súbete á la culata de mi caballo. Trinca la chaquetilla con esa mano, que quiero verte en la sombrita fresca de un pino verde.

La animación en el barrio es extraordinaria. Si á esta hora de la mañana ya cafean en las carretas los caballistas, ¿quién va á llegar vivo? Las mocitas de las carretas van cantando coplas y más coplas de las que el poeta-pintor les ha enseñado, para competir con las que traen las de Huelva, las de Coria, las de Villamanrique...

Pa que vorviera Antonio me fi yo un año detrás del Simpecado descazar andando. ¿Lo que he sacao? ¡Llévame to los pinchos de los vayaos!

Quando este año atraviesen los romeros de Triana el río Quema, llevan las niñas esta letra nueva para dar achares á las que siempre cantan las mismas coplas:

Espejito der cielo río de Quema, tocado de la luna y de las estrellas. Cristá campero, ¡qué contento te pone con los romeros!...

Este año no se le pueden dar achares á las niñas, que llevan una copla muy mortificante para los celosos.

Como sabe de sobra que yo te quiero, por eso tú me jace tanto desprecio. Pero yo te juro, que como pase Pepe con er me subo.

Esto puede traer malas consecuencias, porque los mocitos caballistas pueden contestar con este otro petardo:

Súbete con quien quiera tonta perdia, y no me dé siquiera los güenos días; que por tu culpa no llevo yo á Conchiya montá á la grupa.

El Rocio de este año, por los preparativos que hemos visto esta mañana, será algo grande. Calculan los almonteños, según nos aseguran, que acamparán en la marisma unas cincuenta mil personas, y que el día de la función principal se rebasará en mucho esa cifra. ¿Será esto posible?



Sesión de clausura del V Congreso Naturista Español, celebrada en el salón de actos de la Económica.

VIDA LOCAL

GOBIERNO CIVIL NOTICIAS AUDIENCIA Rasgo de honradez

Capítulo de visitas :

Vino á ver al gobernador civil una Comisión de ferroviarios de Utrera para gestionar que se reduzca la cuota por utilidades que les ha señalado aquel Ayuntamiento en el reparto.

Los alcaldes de El Pedroso y Cazalla de la Sierra pidieron al gobernador su intervención, al objeto de que se activen los trámites ne-

cesarios para el comienzo de obras de reparación de la carretera que que atender al remedio del paro forzoso.

La Directiva del Sindicato de dependientes de bebidas, interés del señor Asensi la reapertura de su Centro.

El gobernador prometió acceder al ruego.

Cumplimentaron al gobernador: los alcaldes de Carmona, Puebla del Río, Guillena, Pedrera, Estepa, Gilena, Lora de Estepa, Alcalá del Río y Villaverde del Río, algunos de los cuales le interesaron asuntos de sus respectivas localidades.

También acudieron á saludarle los señores Terán y Rodríguez de la Borbolla (don Pedro).

Un periodista preguntó al gobernador si tenía noticias de supuestos malos tratos á un detenido en Tomares.

El señor Asensi contestó que desconocía lo que en ello hubiera de cierto y prometió informarse.

PRESERVATIVOS irrompibles.
Callejón de los Pobres.
Rivero y Olavide.

MUNICIPIO

Un telegrama sobre el gas butano

Por el alcalde accidental, señor Huertas, se ha dirigido al propietario, señor Contreras, que, como se sabe, se encuentra en Madrid, el siguiente telegrama:

«Ruégole encarecidamente recurrir de ministro Hacienda pronto y eficaz solución asunto fábrica en Sevilla gas butano, que aminorará como se sabe paro obrero y es otro de los asuntos urgentes en este sentido que me pide hoy Comisión municipal.»

¿Arreglar relojes bien? RAMIRO.
—Monardes, 2.

Vida religiosa

Hermandad de la Pastora, de Santa Ana

Ha terminado solemnemente sus cultos anuales esta Hermandad, habiendo revestido mayor esplendor que en años anteriores con la gran oratoria del padre señor Paradas Agüera.

Ahora comienza sus trabajos para ver si puede sacar tan venerada imagen en procesión un domingo del corriente mes.

¡Si los fieles y devotos del barrio ayudaran!

El próximo sábado, á las nueve de la noche, celebrará la Hermandad cabildo general, para que asistan todos los hermanos y los que deseen ingresar.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 1-3 á 49 pesetas.
- 2.ª tarde 3-1 á 48 pesetas.
- 1.ª noche 2-3 á 58 pesetas.
- 2.ª noche 3-6 á 29 pesetas.
- 3.ª noche 3-1 á 49 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 5.

Nuestro paisano y redactor correspondal en Méjico, don Ricardo Monsalve, según noticias que recibimos hoy, sufrió un lamentable accidente automovilista cuando realizaba una excursión por los Estados mejicanos en compañía del segundo secretario de la embajada de España en aquella nación, don José Núñez Iglesias. El señor Monsalve resultó con una fuerte conmoción cerebral y lesiones en distintas partes del cuerpo, y el señor Núñez también con magullamientos. Ambos tardaron cerca de un mes en reponerse. Mucho celebramos que nuestro querido amigo hállese ya completamente restablecido, deplorando el accidente.

La mejor imprenta, MANUEL SOTO. Pl y Margall, esquina Serpes.

Para la viejecita que vive en calle General Burguete, X nos envía tres pesetas.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

Ha dado á luz un hermoso niño la distinguida señora doña Carmen Rodríguez de León, recién viuda del oficial de Intendencia don José Boza.

Madrid é hijo se hallan en perfecto estado de salud.

El Dr. Ramón R. Galindo ha trasladado su domicilio y consulta á Florida, 11.

Solicita madrina de paz desde Villa Alhucemas (Marruecos) Mohamed Ben Arnes Saach, sargento del batallón de Zapadores, primer grupo, sexta compañía indígena.

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el ex ministro de Comunicaciones don César Jalón, quien marcha á Huelva para asuntos particulares.

ZAPATOS SPORT PARA SEÑORA DESDE DOCE PESETAS GRAN VARIEDAD DE MODELOS Bazar Joyería HARINAS, 15

A LAS ROCIANAS

Un ruego de Novoa

El popular fotógrafo de la Europa recomienda á las muchachas que vayan á esperar las carretas del Rocío vestidas con el traje clásico de volantes que se pasen por su casa antes de la marcha á Almonte, pues esos trajes tan lindos se estropean mucho al subirse las muchachas en los caballos.

La fotografía recuerdo de tan simpática fiesta hay que hacerla con el traje nuevecito, pues así salen muchísimo mejor los retratos.

Novoa presenta actualmente en sus vitrinas varios modelos de fotos de rociánas que llaman poderosamente la atención.

¡A retratarse, á retratarse...!

ACUMULADORES Prest-O-Lite POTENTE y SEGURO
ACUMULADORES ELECTRICOS, S. A. GORNILLA (BARCELONA)

Vista suspendida :

Por incomparecencia de varios testigos se suspendió esta mañana en la Audiencia la vista por jurados de la causa por desórdenes y daños en Lora del Río.

Esta es la tercera suspensión.

Tribunal de Urgencia :

Causa contra Gregorio Barrera Ayala y Rafael González González por escándalo público.

Pide el fiscal para cada uno dos meses y un día, y el defensor, señor Lama Romero, la absolución. La Sala absolvió á los procesados.

La sirvienta Aurelia Sánchez, viuda, de 45 años, luego de adquirir algunos objetos en un comercio de esta plaza, solicitó del dependiente que le había despachado una caja de botones vacía, que le fué entregada gustosamente, y con la consiguiente sorpresa halló en su interior, al llegar á la casa donde presta sus servicios, la cantidad de 525 pesetas en billetes, que devolvió al comerciante perjudicado, siendo por ello muy felicitada y objeto de una gratificación.

Rasgos como este deben ser dados á la publicidad para ejemplo de todos.

Plaza de Toros de Sevilla

La tradicional corrida de los noveles

Domingo 16 de Junio de 1935

La Empresa, siguiendo costumbre establecida desde años anteriores, y continuando la campaña emprendida PRO-AFICION, organiza la de este año para el domingo 16 de Junio próximo, previo permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite, con la lidia y muerte de SEIS MAGNIFICOS UTREROS de la acreditada ganadería de D. JUAN BELMONTE para los seis aficionados que elijan los barrios de la Macarena, Triana, Alameda, Puerta de la Carne, Baratillo y la Encarnación.

CONDICIONES PARA LA VOTACION

- 1.ª La votación se verificará el domingo 9 del corriente, de cinco de la tarde á nueve de la noche, en urnas colocadas en los sitios que más abajo se indican, donde los votantes podrán solicitar de la representación de la Empresa la oportuna papeleta para poner el nombre de su candidato, no siendo válidas más que las que entregue esta representación.
- 2.ª Es condición indispensable para ser candidato no haber actuado en ningún espectáculo en la Plaza de la Maestranza.
- 3.ª Las candidaturas deberán ir firmadas por cada votante.
- 4.ª No se podrá votar más de una vez y por un solo candidato.
- 5.ª Los aficionados que obtengan mayor número de votos en cada barrio tendrán derecho á que por la Empresa se les incluya en esta corrida, si están conformes con las condiciones que para estos espectáculos tiene señaladas. Si alguno de los favorecidos no quisiera ó no pudiera actuar, por cualquier circunstancia, su derecho pasará al que le siga en número de votos, y así sucesivamente.
- 6.ª El escrutinio para designar á los matadores que hayan obtenido mayores votos por cada barrio se verificará el lunes 10 de Junio en las oficinas de la Empresa de la Plaza de Toros, en presencia de un representante de la Prensa local y un aficionado de cada barrio.

ESTABLECIMIENTOS DONDE ESTARAN COLOCADAS LAS URNAS PARA LA VOTACION:

- MACARENA: «Bar Cornelio».—Francisco Mazón.
- TRIANA: Bar Altozano.
- PUERTA CARNE: «El Tres de Oros».—Santa María la Blanca, 54.
- BARATILLO: «El Balconcillo».—Faustino Perlaña.
- ENCARNACION: «La Unión Nacional».—Urbano Llano.
- ALAMEDA: «Las Siete Puertas». Plaza de la Europa.

ESPECTACULOS

Funciones para el viernes 7

CINE MADRID (Prado de San Sebastián).—El sábado, inauguración con «La ciudad de cartón», en español, por Catalina Bárcena y Antonio Moreno. Butaca, 0'60. Silla, 0'30.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—«La novela de una noche», por Liane Haid, en español. A las 8. Entrada única, 0'70. Abonos de 30 entradas, 15'00 pesetas. Cambio diario de programa.

TEATRO SAN FERNANDO.—A las 7 y 10 y 1/2: 1.º La producción Warner «Abnegación». 2.º Actuación personal de Roberto Rey. Preciosas charlas, deliciosas canciones.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, continua,

«Se ha fugado un preso», por Rosita Díaz Güeno y Juan de Landa, en español.

CINE HISPANO (Alameda).—A las 9 y cuarto, «Sola con su amor», en español. A las 11, «Adiós á las armas», en español.

CINE VILLA SOL.—A las 9, «Una mujer perseguida», fuerte drama familiar, en español. A las 11, «Volga en llamas», de ambiente ruso, en español, reestreno. El sábado, «La batalla».

CINE SAN PEDRO.—Inauguración de la temporada. Desde las 9, «Sola con su amor», en español, por Sylvia Sidney. Mañana, «No dejes la puerta abierta», por Raúl Roulien.

TEATRO DEL DUQUE.—Continua, desde las 5. Programa doble: 1.º «El leo aviador», por Henry Kendall y Benita Hunll. 2.º Estreno en Sevilla de la comedia musical por Martha Eggerth «Diplomáticos de mujeres». Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

PARA EL ROCIO

Chorizos serranos, 7'50 el kilo. Morcillas ahorizadas, 6 pts. kilo. Jamón serrano extra. Salchichón, á 14, 16 y 18 pts. kilo. Conservas de todas clases. Quesos.

La Flor Sevillana
O'DONNELL, 27. Teléfono 23510.

Teatro Lloréns

Mañana ESTRENO de DON ENREDOS por Will Rogers, en español

TEATRO CERVANTES.—A las 7, vermut. Recital de poesías por González Marin. Unica función.

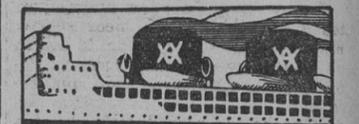
COLISEO ESPAÑA.—Desde las siete, en continua, «Siempre viva», **TEATRO CERVANTES.**—Noche, á las 10 y media, doble, «Agua, azucarillos y aguardiente» y «Molinos de viento».

TEATRO LLORENS. (T. 26828.) Desde las 6'30, últimas exhibiciones de «Pícaros amigos», por Tom Brown y Maureen O'Sullivan. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 6, últimas exhibiciones de «En mala compañía», por Sylvia Sidney y Fredric March.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 6: Unzueta-Ybaceta y Elordi-Gorri. Noche, á las 10: 1.º Pradera-Legarra y Asumendi-Elorza. 2.º Muñagorri-Eugenio y Arrieta-Ulacia.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.



YBARRA Y C. A. S. en C. NAVIEROS. - SEVILLA

Servicios regulares de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios.

Linea Mediterráneo-Brasil-Plata

Salidas regulares cada 21 días, para Santos, Montevideo y Buenos Aires por los grandes moto-transatlánticos correos españoles.

Salidas de Cádiz

- Cabo San Agustín 14 Junio
- Cabo San Antonio 5 Julio
- Cabo San Tomé 26 Julio

Acomodaciones para pasajeros de primera clase.

Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera, en camarotes exclusivamente. Seguridad, rapidez, economía, esmerado trato, comida excelente.

INFORMES.—En Sevilla: Oficinas de la Dirección, Menéndez Pelayo, 2.—Telegramas «Ybarra».

Idem (para carga).—Don Joaquín de Haro, Aduana, 7.—Telegramas «Haro».

Idem (para pasaje).—Wagons-Lits Cook, Cánovas del Castillo, 18.—Telegramas «Sleeping».

En Cádiz: Don Juan José Ravilla, Beato Diego de Cádiz, 12.—Telegramas «Ravilla».

Agencias en todos los puertos

CROSLLEY

NEVERAS ELECTRICAS

CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNA

DESDE 925 PESETAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

M. Arteman, S. en C.
Santo Tomás, 15-SEVILLA

¿VERDAD que desea Vd. librarse de esos pelos horribles, de ese vello que afea sus miembros y su nuca? Ya está Vd. cansada del fastidioso trabajo, inútil, sucio y a veces doloroso, que hay que repetir indefinidamente: la navaja que irrita y activa el crecimiento de los pelos, los depilatorios malolientes, ineficaces, que ensucian y que suelen ser peligrosos. Aprovechese del nuevo descubrimiento: el Agua Taky. Largas experiencias de laboratorio han permitido al fin encontrar el depilatorio ideal. Basta una sola aplicación: ante sus propios ojos, en menos de dos minutos, el Agua Taky hace desaparecer el pelo y destruye la raíz, impidiendo su crecimiento. El Agua Taky no deja ningún olor desagradable, ninguna irritación en la piel; por el contrario, le vuelve a Vd. su piel suave y satinada. Limpieza, rapidez, eficacia y economía; el Agua Taky tiene todas las ventajas. Sometela a prueba lo antes posible; quedará maravillada. De venta en todas partes al precio de Ptas 5.20 el frasco. Concesionario: E. GROLLER, Plaza Letamendi, 3 Barcelona.

AGUA TAKY

INFORMACIONES VARIAS

ACTUALIDAD DEPORTIVA

En Sevilla puede quedar descartado el último representante madrileño.—Aun "no creemos" en las eliminaciones del Betis y Barcelona.

Los últimos momentos de la Copa se están poniendo sencillamente dramáticos. Hay cosas que no se conciben; una de ellas es que el Sevilla elimine de la Copa al Madrid... y al Athletic de Madrid. Y hasta que el propio «amateur» sevillista haga también la gracia de eliminar al Imperio ¡de Madrid!...

Sin embargo, la necesidad de encontrar una válvula por donde dejar escapar los gases explosivos de la desilusión no autoriza, a toda una campaña en unos términos de expresión que turbaría la sensibilidad de un auténtico alcornoque.

Nuestros informes y hasta la crítica de una parte de la propia Prensa madrileña coinciden en que el Sevilla respondió con un juego duro y varonil, como permite la corpulencia de sus elementos, al juego brusco y copero que el Athletic, según pregón unánime de su propia Prensa durante la semana anterior, habría de desplegar para aniquilar al Sevilla. Lo que ocurre es que de ver en la final á esas fieras atléticas que iban á devorar al Sevilla, á verlas camino de la cuneta, va un abismo. Como va un abismo del juego que el Sevilla ha practicado —y nosotros somos siempre los primeros en censurar las durezas mal intencionadas—al que ha querido reflejarse. Como va un abismo también de lo demoledor que para el fútbol puede ser esa actuación del Sevilla que se pinta, á lo demoledor que es, desde luego, lo que se ha escrito del encuentro.

Se jugó muy duro por ambas partes y el Athletic tuvo peor suerte. Eso fué todo. Porque de la lesión de Lafuente—¡muchos menos lobos!—todos han reconocido que Ezaguirre no tuvo culpa alguna. La de Chacho fué reproducción de otra anterior, al apoyar el brazo lesionado en el suelo como consecuencia de una caída. La única lesión que podría atribuirse á la dureza de la entrada adversaria—y no iban á entregarle ramos de flores, como no se los entregaron á Campanal cuando iba con el balón—es, pues, la de Sornichero. ¡Con las veces que se nos ha tomado el pelo por la candidez y virtuosismo de nuestras «blancas palomas»!...

En fin, como respuesta á tanta joya literaria y de excitación al Comité Nacional, brindamos á todos la felicitación de los miembros de la Federación Española á la representación del Sevilla al terminarse el partido y la promesa de su presidente de que vendría á nuestra capital para ver también el partido de vuelta...

Y... á otra cosa...

No sabemos lo que se hubiera dicho en Madrid si alguno de sus equipos hubiera tenido que eliminarse con el Sabadell.

Y, sin embargo, aquí nos lamentamos simplemente de esa manera de jugar—ó de no jugar—sin poner el grito en el cielo ni rasgarnos las vestiduras. ¡Recomendar á los árbitros la máxima energía contra la mala intención? En eso todos conformes. Y á la vez recomendar á los muchachos del Betis que, en esa confianza, se empleen con su entusiasmo y su noble virilidad de siempre, que á pesar de lo que pueda ser el ambiente de Sabadell, la victoria debe corresponderles por juego y por clase.

Frente á los equipos que únicamente sepan ser sucios, equipos buenos, duros y serenos, y árbitros imparciales y enérgicos... Es la fórmula santa...



CADIZ
La ciudad más blanca del mundo ofrece a usted su magnífica Playa. De Julio a Septiembre. Grandes Fiestas.
Sociedad Cadizana de Fomento Turismo y Propaganda.

Como una y otra cosa esperamos por lo que hace al partido del Sabadell—arbitraré Escartín—, he aquí por qué, aun cuando no vaya Peral, no creemos en la eliminación del Betis...

Incrédulo que es uno...

Partidos difíciles lleva jugados el Betis en lo que va de temporada. Creemos, sin embargo, que á este de Sabadell no ha podido superarle ninguno en dificultades.

El hecho de que arbitre Escartín es una gran garantía de que la lucha discurrirá por los cauces de la normalidad, y siendo así, el Betis, por su mejor clase y por su potencialidad bien probada en los momentos decisivos, debe vencer.

No obstante, á su victoria, de producirse, habría que darle todo el valor extraordinario que realmente habría de tener...

Pero quien crea que la eliminatoria Athletic-Sevilla está decidida á favor de los nuestros, puede apuntarse el «record» del optimismo.

Todos esos consejos, más ó menos piadosos, que se han venido dando al Athletic con motivo de su viaje

COSAS DE LA COPA

censuró siempre en todos los tonos—, deje escapar la ocasión que se le presenta para llegar á la final de la Copa de España.

Pero las sorpresas y los Clubs contrarios tienen también sus opiniones, muy respetables. Un poquito de apoyo moral del público no viene nunca del todo mal en estos casos...

Uno no puede evitar el sentirse pronosticador frente á una eliminatoria Osasuna-Zaragoza, como esta que ha de dilucidarse el domingo.

Uno dice que el Osasuna va á eliminar al Zaragoza, con una suficiencia, con un aire de superioridad hermosos.

Uno es un gran pronosticador...

En cambio, el pronosticador frente á la eliminatoria Barcelona-Levante, como frente á la del Sevilla con el Athletic y el Betis con el Sabadell, se encoge, se encoge, y desaparece casi.

Desapareció el pronosticador, tenemos que decir que como no creemos en la eliminatoria del Betis, no creemos tampoco en la del Barcelona. Ambas tendremos que verlas. Sin embargo, el Barcelona, por las

SOCIETARIAS

Varios

El secretario provincial de la Federación Española de la Tierra afecta á la U. G. T., participa que ha gestionado la reapertura de las Casas del Pueblo y centros obreros de Benacazón, Valencina, Olivares, Alcolea del Río, contestándole el gobernador que en los tres últimos pueblos no se habrá recibido su orden por no haber telegrafo; pero que se darán las órdenes precisas para que se abran los centros obreros.

Denunció al gobernador el incumplimiento de la ley de laboreo forzoso en Valencina y detención de obreros y vulneración de las bases de trabajo en las Cabezas de San Juan, pidiéndole la intervención de la primera autoridad.

En la tarde de hoy ha visitado al señor Gobernador civil una representación de la Federación Provincial Socialista para recabar las garantías necesarias para que puedan retornar á Puebla de Cazalla, sin temor á represalias, varios afiliados.

Le fué denunciado al señor gobernador civil lo ocurrido en Tomares, con Manuel Herrera el cual se encuentra enfermo y necesita que se le preste los auxilios médicos que su estado requiere.

A dichas peticiones accedió la autoridad gubernativa.

El Sindicato de campesinos de oficios varios afiliados á la C. N. T.,

oficinas la amplitud que por el desarrollo de nuestra organización es necesaria.

Las horas de oficinas son de 8 á 8 de la tarde.

Los camionistas

Este Comité os cita á una reunión general el día 7 del corriente, á las ocho y media de su noche, en nuestro domicilio social, calle Arenal, 3, en donde se tratará del siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de cargos.

Segundo.—Régimen interior.

Tercero.—Proposiciones generales.

**Artículos para regalos
Alhajas de todas clases
RELOJES últimas novedades
Precios baratísimos**

**Bazar Joyería
HARINAS, 15**

ASAMBLEA MERCANTIL

Al Comercio, Industria, Banca y Propiedad de Sevilla

La Asociación de abastecedores á Corporaciones oficiales de Sevilla, á fin de demostrar públicamente su actuación cerca del Ayuntamiento sevillano y al mismo tiempo poder merecer el estimable y necesario apoyo de la Industria, Comercio, Banca y Propiedad, respecto á la justa causa mercantil que defiende, ha considerado ineludible el convocar á los comerciantes, industriales, banqueros y propietarios establecidos en Sevilla, sin distinción alguna, para que acudan á la Asamblea que tendrá lugar el viernes 7, á las nueve y media de la noche, en el salón de actos y tribunas de la Sociedad Económica del País (Ríoja, 25), para que con el debido conocimiento enjuicien nuestra gestión y puedan libremente aportar su valiosa influencia en aras de su propio prestigio y de más de 200 contribuyentes, que después de haber recibido grandes perjuicios en sus intereses se pretende, bajo el amparo de los preceptos de una mal llamada ley de Auxilio económico y de una ilegal propuesta de la Comisión especial de la misma (en donde figuraba la representación de la Cámara de Comercio sevillana) seguir aumentando dicho quebranto con merma de la más elemental norma de equitativa legalidad en obligaciones contraídas con el Ayuntamiento, que según el Derecho español, están claramente contrastadas por los «hechos» de la probable parte actora.

Nuestra Asociación, modesta, no en su calidad representativa, sino en sus componentes individuales, ha creído obligado el caso de solicitar de sus iguales en profesión, la ayuda eficaz que permita influir en el ánimo de los Poderes Públicos y autoridades respectivas, al objeto de hacer ver que no es el modo más edificante para cautivar y practicar la máxima fraternidad sevillana, «colvidando tiempos pasados» (á qui hace unos meses aludía un ilustre hijo de esta bendita tierra, que actualmente ocupa un preeminente cargo gubernamental) el pretender quebrantar y casi destruir un caudal mercantil conquistado legalmente en buena lid con el fruto de un trabajo y de una vida comercial.

No queremos cansar más vuestra atención; solamente os rogamos acudáis á la citada Asamblea, en la cual, con absoluta libertad de juicio, habéis de obrar con el sano dictado de vuestra conciencia, y con arreglo á ella, aportaréis sin duda la protección precisa en bien de los que compartimos en conjunto un mismo deber, cual es el de vivir de nuestro esfuerzo personal en muchos momentos insuficientes para sobrellevar tantas y tan variadas cargas sociales, impuestas injustamente en diversas ocasiones por elementos desconocedores de su misión y por tanto incapaces (salvo valiosas excepciones) de calcular y medir imparcialmente lo que significa trabajar dentro de un medio económico, que llevándose á la deriva, desembocará lamentablemente en un mar de irreparables consecuencias, todas negativas para el porvenir sevillano y nacional.

Comerciantes, industriales, banqueros y propietarios de Sevilla: ¡Todos á la Asamblea, pues ha llegado el instante de que dignamente vibre el amor propio mercantil de nuestra ciudad! Por la Asociación de abastecedores: Juan Casillas, Ramón Perdigo, José Queraltó, Manuel Alconcer, Manuel Montes, Manuel Cañas Trujillo, Rafael González, José Palma, Angel Ferrés y Francisco Pérez Otero, secretario delegado.

á Sevilla han sido para la galería. Los atléticos saben muy bien que la eliminatoria tiene aún que decidirse, y por ella vienen.

Si al Athletic le faltan algunos titulares, al Sevilla es posible que también le falte Campanal, con la diferencia de que mientras la sustitución de Campanal supone un «mandicap» seguro para el Sevilla, la sustitución de los elementos atléticos—Lafuente aparte—puede ser la solución del equipo. Todavía nos acordamos de aquel Sevilla-Athletic de segunda división de Liga...

Va á haber equilibrio de fuerzas y va á haber lucha, que deseamos no se resuelva con sorpresa, si por sorpresa se entiende una reacción atlética que sorprenda al Sevilla.

No creemos que éste, con el entusiasmo que está demostrando ahora—ese entusiasmo cuya ausencia se le

características de su equipo y por las del enemigo, debe tener menos esperanzas. Y cuidado que, como sevillanos y pensando en el triunfo del Betis, á nosotros nos agradecería que triunfase el Barcelona.

No más Sabadells ni más Levantes pudiera ser una bella consigna...

ORETO.

**EL SEVILLA-ATHLETIC LO DIRIGIRA ARRIBAS
ESCARTIN ARBITRARÁ EL SABADELL-BETIS**

Los árbitros designados para los partidos de Copa del domingo son los siguientes:

Sevilla-Athletic, Arribas.
Osasuna-Zaragoza, Cruells.
Levante-Barcelona, Balaguer.
Sabadell-Betis, Escartín.

COPA «AMATEUR»

Erandio-Zaragoza, Villanueva.
Sevilla-Santiveri, de Barcelona, Ricardo Alvarez.

La Copa de España «amateur». — Semifinal Sevilla-Santiveri : : : : :

El «amateur» del Sevilla, al vencer al Imperio de Madrid, se clasificó para las semifinales del torneo nacional de su categoría.

Dicha semifinal ha de disputarla á un solo partido con el Santiveri, campeón «amateur» de Cataluña.

La suerte ha designado el campo de la Avenida de Dato para discutir la clasificación para jugar la «finalita», que tendrá lugar entre el vencedor de Sevilla-Santiveri y el vencedor de Erandio-Zaragoza.

el encuentro se celebrará por la mañana

**NOMAS CANAS
CABELLINA ESPINAR**
Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernádez, ENCARNACION, 13.

AVISO INTERESANTE

Encontrándose interrumpida la carretera de ALCALA DE LOS GAZULES á LOS BARRIOS, y con objeto de no dejar incomunicados con Sevilla y Jerez los pueblos de ALCALA DE LOS GAZULES y MEDINA SIDONIA, la Empresa

RAPIDO ALGECIRAS

establece un servicio á precios económicos á estos pueblos, saliendo de Sevilla á las 7 de la tarde, de Jerez á las 8 y 45 y de Medina á las 9 y 30, y saldrá de Alcalá á las 6 de la mañana, de Medina á las 6 y 45 y de Jerez á las 8.

SE ADMITEN ENCARGOS Y MERCANCIAS

OFICINAS: Sevilla: Avenida de la Libertad, 21. Teléfono 22.690. Jerez: Restauración «El Colmado». Teléfono 1.074.

del pueblo de Montellano, ha enviado al gobernador civil un nuevo escrito, denunciando que las faenas de siega de dicho pueblo se vienen efectuando en gran parte por grupos de mujeres que cobran unos jornales irrisorios, así como los hombres, los cuales, para lograr trabajo—se afirma en el escrito—tienen que firmar que cobran jornales superiores á los que en realidad perciben.

También se afirma en el aludido escrito que la siega se hace á destajo y citan detalles informativos para que la autoridad gubernativa pueda obrar con conocimiento de causa.

A todos los choferes, ayudantes y recauchutadores en general.

Este Comité ha acordado tener abierto el local diariamente de ocho á diez de la noche, para dar mayor facilidad á nuestros afiliados.

La Mutualidad Obrera

El Consejo central comunica á los mutualistas y á cuantas personas pueda interesarles, que las oficinas de la Mutualidad Obrera han sido trasladadas á calle Goles número 36, piso principal izquierda, pues en el antiguo domicilio, Alfaqueque número 15, no era posible dar á las

Comestibles

Antes de hacer sus compras visiten esta casa. Todos los artículos de comer bien los encontrará aquí.

Agua de la Sierra, garrafa, 3 pts.

LA FLOR DE LA SIERRA

O'DONNELL, 6. : Teléfono 23740.

**CLUB Relojes - Alhajas
PLATERIA OJEDA
PLAZA DEL PAN, 24 y 25
Solicitamos agente**

Radio y Luz

Núm. 6

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

7-6-35

LA RADIO EN LA ESCUELA

Al relacionar la radio con los niños algunos espíritus críticos ven en ella una dificultad por la impresión de temor que acaso pueda producir en aquéllos la voz misteriosa que sale del aparato.

Nada más falto de lógica que esta suposición, pues en nuestros días puede decirse que apenas los niños salen los primeros destellos de la razón entran en contacto con la maravilla de nuestra época sin que les produzca esos supuestos temores. Al contrario, nada tan fácil como despertar en los pequeñuelos un verdadero entusiasmo por el aparato de radio, de cuya voz enigmática sale la voz parecida a la del padre ó a la del maestro ó la música que les sirve de acompañamiento en sus primeros pasos, en sus entretenimientos y cabriolas. Otras pruebas de la simpatía que inspira la radio entre los niños es que la utilizan para sus juegos, y en aquellos países donde existe un servicio radioescolar las horas dedicadas á estas emisiones son las predilectas del elemento infantil.

En numerosos países presta el Estado un decidido apoyo á las emisiones infantiles y servicios escolares, principalmente á estos últimos, por la importancia que tienen para la enseñanza en los medios rurales. El Estado español también ha previsto en el decreto de reorganización de la radiofonía, entre otras actividades, la de organizar emisiones escolares, aspecto que, sin duda alguna, podría llevarse á cabo con facilidad y rapidez, una vez instalado la emisora nacional que radiará tales servicios.

Es evidente que las emisiones escolares no tendrán ninguna razón de ser si no pueden ser recibidas en un gran número de escuelas. El problema no sólo es de emisión, sino también de recepción. En realidad, el primero no presenta dificultades, porque las clases están abiertas durante mañana y tarde, y tanto profesores ilustres como competentes pedagogos no dejarán de cooperar en los programas para hacerlos interesantes é interesantes. Por otra parte, la Dirección de cada emisora puede poner á su disposición los estudios, personal artístico, material, etcétera, con lo que pueden organizarse con muy pocos gastos las emisiones escolares.

En cambio el problema varía de aspecto cuando se trata de la recepción de estas emisiones. El número de escuelas que en la actualidad dispone de aparatos de radio es limitadísimo, y para que las emisiones rindan la utilidad que se persigue es preciso que, si no todos, la mayor parte de los locales escolares estén equipados con su correspondiente receptor.

Lo difícil de este problema es la adquisición de estos receptores, porque, dado el crecido número de escuelas en todo un país, se requiere un crecido desembolso.

En algunos países europeos, aparte de las aportaciones del Ministerio de Instrucción Pública y otras entidades oficiales, se recomienda á los Municipios que al hacer la apertura de nuevas escuelas se complemente la dotación de material escolar con una instalación radioreceptora.

La consignación total que en nuestro país se ha destinado—únicamente durante estos tres últimos años—para la adquisición de aparatos de radio, ha sido tan reducida que no llegan á mil las escuelas que en la actualidad se hallan dotadas de equipos receptores. Los buenos deseos de los ministros de Instrucción Pública, encaminados al encauzamiento de la radio escolar se hubieran cumplido en parte de haber llevado á la práctica un parecido sistema al que señalamos más arriba.

Desde hace algún tiempo se viene hablando con insistencia de los propósitos de las principales Empresas americanas y europeas concesionarias de casi todas las patentes de radio sobre la formación de un trust para iniciar en España la fabricación de aparatos radioeléctricos y contribuir así al resurgimiento de la decaída industria nacional.

En este caso el problema radioescolar podría tener una perfecta solución, pues al constituirse el Consorcio de la Industria radioeléctrica nacional, y en el que tuviese representación oficial el Ministerio de Industria y Comercio ó el de Instrucción Pública, se podría determinar la construcción de un tipo de aparato económico y eficaz que pudiera llamarse el receptor escolar, y que á la vez se pudiera suministrar á crédito á los Municipios de escasas disponibilidades.

Por otra parte, se hace necesaria la creación de una Junta ó Patronato de la radio escolar que organice anualmente—igual que otras instituciones, Cruz Roja, etc—el día de la radio rural y gestionar donativos de aparatos de las Diputaciones, Sociedades, Bancos, Empresas industriales, donantes, particulares, familiares de alumnos, etc.

Y de esta forma, entretanto se lleva á efecto la instalación de las emisoras del servicio de radio-difusión, podrían disponer las escuelas de muchos miles de aparatos para el día de la inauguración de dicho servicio.

Esto sería un medio de llegar en corto plazo á dar fin al problema; pero cualquiera que sea el sistema que se adopte es preciso llevar la radio—si no á todas—á la mayor parte de las escuelas de España.

FRANCISCO FRANCO.

World Radio Research League

Don Fernando C. Escribano, conocido publicista, que con tanto acierto viene dirigiendo la revista «Radio Técnica», acaba de ser nombrado representante honorario de la World Radio Research League en España.

La W. R. R. L. es una agrupación de investigadores y aficionados que se ocupa de contribuir al desarrollo de interesantes problemas de Telefonía sin Hilos, entre ellos el de la propagación de los radioecos, etc.

Esperamos que bajo tan acertada designación se intensifiquen los trabajos de investigación de la sección española de la W. R. R. L.

Si quiere economizar dinero y tener mejor luz, utilice las LAMPARAS PHILIPS SUPER-ARGA

Emisoras que insertan regularmente sus programas en la revista Radio-Técnica

España.—Albacete, Alcalá, Alcañices, Alcoy, Alicante, Barcelona (A. Catalunya), Barcelona (U. R.), Bilbao, Burgos, Castellón, Denia, Extremadura, Gandía, Játiba, Jerez, Linares, Logroño, Madrid (U. Radio), Madrid (R. España), Madrid (E. A. Q.), Málaga, Manresa, Onteniente, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Tarrasa, Valencia y Valladolid. Extranjero.—Alemania, Francia, Estados Unidos, Holanda, Italia, Lituania, Marruecos, Portugal, Rusia y Suiza.

Pida número de muestra gratuito.

«RADIO TECNICA» Apartado 516.—Madrid.

Rayos ultravioleta que tienen propiedades terapéuticas

Semejante á una estación transmisora radiofónica, que provoca vibraciones, las cuales se convierten en música por medio de nuestro aparato receptor, cualquier cuerpo luminoso produce también vibraciones etéreas, que, á nuestra vista, nos causan la impresión de la luz.

Pero mientras que la longitud de onda de una tal vibración importa, en la radiofonía, por ejemplo, unos centenares de metros, experimentamos nosotros como luz únicamente las vibraciones cuya longitud de onda se halla entre 3.800 y 7.600 unidades Angstrom. (La unidad A es una medida de longitud que equivale á 1/10.000.000 mm.)

Vibraciones etéreas con una longitud de ondas de menos de 3.800 unidades A las denominamos rayos ultravioleta.

Se ha comprobado que precisamente estos rayos ultravioleta «invisibles» para nuestra vista, son tan esenciales como importantes para nuestra salud, aunque no todos los rayos ultravioleta son del mismo valor, según su eficacia.

Como medida de valor para ello se ha determinado, entre otras, la llamada «dosis de eritema». Se llama eritema al fenómeno que se presenta á consecuencia de una intensa variación solar encima de la piel, al cual comúnmente llamamos «quemado del sol», y que se manifiesta mediante el enrojecimiento de la piel. Esta manifestación no aparece durante la radiación, sino de tres á cuatro horas después, para-

una vez transcurrido un día—alcanzar su mayor fuerza.

Paulatinamente desaparece el enrojecimiento de la piel, y en su lugar viene la pigmentación, ó sea el tomar la piel el color moreno, lo que se hace especialmente perceptible con radiaciones repetidas.

La sensibilidad para el eritema prueba en algunas personas diferencias individuales muy pronunciadas; de todas maneras, se ha podido averiguar que sobre todos los rayos con una longitud de onda de 2.900 hasta 3.100 unidades A, provocan la aparición del eritema.

La significación del eritema y la pigmentación se encuentra para nosotros en el hecho que estas manifestaciones no dejan reconocer cuando ha sido alcanzada la deseada dosis de radiación.

Precisamente los rayos de esta gama de longitudes de ondas (2.800-3.000 unidades A) son los que convierten en vitaminas D la ergosterina contenida en el cuerpo, y también como elemento profiláctico tiene, en algunos casos, eficacia de curación.

Explicaremos en un próximo artículo el funcionamiento de la lámpara productora de estas radiaciones ultravioletas.

CUPE.

¡Cambie Vd. su mala radio!

¡Abonamos de 20 a 50 duros por los malos aparatos, inútiles o inútiles!

¿Está usted descontento de su radio? No la tire. Funcione o no, útil o inútil, llévela a un Representante Oficial Philips. Nos interesa que la Radio-telefonía no tenga enemigos, y para ello emprendemos esta campaña de saneamiento contra los malos aparatos. Ese receptor que le tiene descontento, que usted adquirió quizás sugestionado por su bajo precio, es la causa de que usted piense que la radio es algo imperfecto aún y fuera de su alcance. ¡He aquí la única oportunidad! Cualquier Representante Oficial Philips le abonará por él, en el estado en que se encuentre, de 20 á 50 duros. Será uno más en las quemadas públicas que iremos haciendo con todos los receptores deficientes. Infórmese sin compromiso alguno, de cómo puede usted obtener ese dinero llevándose en cambio uno de estos tres modernísimos

PHILIPS

de calidad irreprochable, según la garantía PHILIPS gratuita de dos años y medio, todos ellos dotados de onda larga, la onda española del porvenir. Acuda a los Representantes Oficiales Philips. Quedará usted asombrado por las facilidades que PHILIPS ofrece durante esta campaña en favor de la radio en toda su grandeza y en toda su perfección.

¡Al fuego los malos receptores!

520A

Novísimo receptor "Super Octodo", gran alcance y selectividad para ondas cortas y largas.

588A

Modernísimo receptor "Super Octodo", extraordinaria selectividad y alcance, regulación automática de volumen, gran potencia sonora, ondas cortas y largas.

336A

Ultramoderno receptor de "todo onda", gran rendimiento y sencillo manejo; sensibilidad y selectividad extraordinarias en todas las ondas.

¡Ojo!

Estos receptores captarán la Emisora Nacional de Madrid, que radiará en onda larga.

Todo receptor equipado con VALVULAS PHILIPS "MINIWATT" GARANIZADAS es un buen receptor.

VALVULAS PHILIPS MINIWATT

CONSULTAS

A. Salvia, Barcelona.—1.ª Puede usted utilizar la válvula B 2046 y B 2043 en sustitución de la CE 1 y CL 2, si bien con un rendimiento algo inferior y con algo de zumbido de sector si el receptor se emplea en alterna.

Caso de montar usted el receptor para «dos corrientes», es decir, con la rectificadora CY 2 y el filamento de ésta en serie con los de las dos válvulas anteriores, tenga bien presente la diferencia de filamentos, ya que la CE 1 toma 13 voltios y 200 miliamperios, y la CL 2, 20 voltios y 200 miliamperios, mientras que las B 2046 y B 2043 toman 20 voltios cada una y 180 miliamperios. Esto se arregla shuntando cada filamento B 2046 y B 2043 con 1.000 ohmios y reduciendo la resistencia final de filamentos en 35 ohmios.

2.ª Las bobinas de sintonía pueden ir montadas independientemente, y no es imprescindible que vayan en serie con los interruptores.

Antonio Calvo, Miranda de Ebro. Correspondo á la petición de usted y otros varios lectores, «Radio Técnica» presenta un modernísimo receptor para baterías.

Luis Ortiz, Bilbao.—1.ª Repase la colección de «Radio Técnica» y encontrará en ella las principales causas de material de radio.

2.ª Diríjase á las revistas «Radio Sport», «Jacometrezo», 1. y «Electrón», avenida de Eduardo Dato, 9, principal B.

3.ª Revise cuidadosamente todas las conexiones del aparato y compruebe si los voltajes de alta tensión son los correspondientes.

Los deseos que expone en el último párrafo de su carta no corresponden al carácter técnico é informativo de esta sección de consultas. Exponga sus deseos por medio de un anuncio.

Santiago Pozas Sousa, Mina Peñuñal (Huelva).—Diríjase al autor, calle de Canarias, 57, Madrid.

La política nacional

La "Gaceta" de hoy publica una orden de Instrucción Pública derogando la que motivó la dimisión del Rector y Junta de gobierno de la Universidad de Sevilla

También pública las normas de reorganización del Consejo Superior de Guerra

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 6.—«Ahor», hablando de la crisis francesa, dice que lo grave del momento no es lo político, sino las derivaciones y consecuencias de este factor en lo económico. Porque a nuestros vecinos les urge resolver el problema de deflación o devaluación, y resolverlo en forma que la economía y las finanzas encuentren un asiento estable. Se habla ya, de una Conferencia económica internacional, para fijar las valutas, y es posible que sea ese el medio mejor para salir del caos monetario, a condición de que, cuando cese el nacionalismo en orden a las divisas, cese también en orden al intercambio comercial. Pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que los rumbos políticos y monetarios de Francia, nos interesan mucho, no sólo porque con relación a la República vecina cumplimos nosotros con exceso las leyes sociológicas de imitación tarde, sino también porque la interdependencia del franco y la peseta nos hace estar muy sobre aviso para cualquier devaluación de aquél, en tanto exista en nuestro Centro de contratación de moneda una posición deudora.

«El Debate» se refiere a los comentarios, que dice haber producido la ley publicada el 2 de los corrientes en la «Gaceta», concediendo varios suplementos de crédito por un importe total de 2.636.214 pesetas, con destino a satisfacer atenciones durante el primer trimestre del año en curso, de personal y material de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que dependerán de la Generalidad de Cataluña.

En muchos sitios, en Barcelona sobre todo, se dice que los 689 policías interinos que la Generalidad nombrara, han quedado irregados en el escalafón de la Policía estatal. Naturalmente, detrás de esta interpelación, existente precipitado de nobles y justas pasiones, los comentarios se han desarrollado en agudos términos. Pero...

Pongamos un poco de sentido en la hermenéutica. ¿Cómo es posible que se pueda dar tanto alcance al precepto que hemos transcrito? ¿Como es posible que 689 agentes, reclutados sin tener en cuenta las exigencias y las conveniencias del Estado español—posiblemente yendo contra ellas—pasen a formar parte de un Cuerpo que sirve lealmente a dicho Estado? No es posible. El proyecto de ley fué leído en las Cortes por el ministro de Hacienda, en la sesión del 14 de Marzo pasado, para conceder unos suplementos de crédito. Actuaba Hacienda, y actuando Hacienda, sólo al crédito tenía que referirse y no a la parte orgánica del servicio; podía dictaminar, que si de ésta se hubiera tratado para integrar policías de la Generalidad en el escalafón del Estado, otra Comisión hubiera tenido que dictaminar.

En la «Gaceta» del día 2, como hemos dicho, está la ley, referendada por el ministro de Hacienda, que no por el de Gobernación. No demos, pues, interpretaciones excesivas al texto legal. Se ha concedido un suplemento de crédito, para el primer trimestre y nada más.

Para terminar con esos comentarios, el Gobierno tiene que declarar, y creemos que lo declarará, que los agentes nombrados por la Generalidad, no van a entrar en rondón en los servicios de Seguridad—de seguridad—del Estado sin la más leve discusión parlamentaria, sin contraste de opiniones, porque nada se ha discutido en el Congreso de los Diputados.

«El Sol» habla del fomento de la cultura española en el extranjero. De tales cuestiones se ha ocupado la Junta de relaciones culturales del ministerio de Estado, integrada por unas cuantas personas de significación notoria en las Ciencias y en las Artes, y que han laborado con pleno desinterés junto a muy distinguidos diplomáticos del ministerio. El resultado conseguido hasta la fecha fué el siguiente:

- Treinta Escuelas y clases de español en Francia, Argelia, Portugal y Andorra.
- Un Instituto de segunda enseñanza en Lisboa.
- Un Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París.
- El sostenimiento de la Escuela de Bellas Artes en Roma.
- Veintiocho lectores de español en Universidades extranjeras.
- Becas para estudiantes hispano-americanos y sefardíes.
- Colonias de vacaciones de intercambio con Alemania, Francia e Inglaterra.

Sostenimiento de los Institutos hispánicos de París, Bruselas, Berlín, Buenos Aires y Nueva York.

Misiones y Exposiciones en el extranjero, organización de conciertos, envíos de libros, etc.

El viaje a Filipinas de dos ilustres profesores, que tanto eco ha tenido en aquellas islas y en España (incluido en el Parlamento).

Pues bien; la respuesta del Estado a la labor de esa Junta es reducir en proporción catastrófica la ya exigua suma de 900.000 pesetas que ahora tenía como resultado de otras mermas.

Que no se hable de leyenda negra; se fabrica aquí, en una nación donde la cultura suele ser la quinta rueda del carro.

«El Liberal»

¿Hay una ley votada por la mayoría absoluta, que dispuso expropiar sin indemnización las tierras a los grandes de España?

¿Pues en qué puede fundarse la inconstitucionalidad de la incautación?

La utilidad social es tan evidente, que gracias a ella se han hecho algunos asentamientos.

Don Cirilo del Río, que no es marxista, fué el ministro de Agricultura a quien cupo la gloria de dar tierra a los que la trabajan.

¿Y qué se pretende ahora? ¿Qué les quiten esa tierra a los que la están cultivando?

Esto es aún más difícil, que devolver a los jesuitas sus bienes.

Nos parece que la derecha está mal orientada.

Comprendemos las razones que tiene para hablar de estas cosas.

Los grandes de España, son los que más contribuyeron a la suscripción de millones de pesetas para los gastos electorales. Lo hicieron bajo la formal promesa de que se les devolverían las fincas incautadas. Y al año y medio de estar gobernando las derechas, aún no se les han devuelto, ni se les devolverán...

Está en el ánimo de todos, que habrá pronto elecciones, y hace falta dinero para colchones...

No es razón bastante para deshacer lo que ha hecho la República.

LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid 6.—El ministro de Hacienda, anunciando esta tarde con los periodistas sobre la discusión de los presupuestos en el Parlamento, manifestó que a partir de mañana se discutirán los de distintos departamentos sin interrupción. La Comisión trabaja activamente para dictaminar los que ya hay presentados, y hay terminara el estudio del de Marina.

Añadió el señor Chapaprieta que, desde luego, han de discutirse sin interrupción los presupuestos y la ley de restricciones, y que mientras éstos no sean aprobados no podrán ser suspendidas las sesiones, llegándose, si hubiera necesidad, para aprobar los presupuestos en la fecha necesaria, a la celebración de sesiones nocturnas, e incluso matutinas.

EL MINISTRO ANTE LA COMISION DE HACIENDA

Madrid 6.—El ministro de Hacienda expuso ante la Comisión que el Gobierno tiene el propósito de incluir en el presupuesto ordinario para 1936, en la parte que se dedique a la reconstrucción nacional, la mayor cantidad posible para atender a las obras que comprende el artículo adicional al dictamen del paro, como son la de ferrocarriles, hidráulicas y carreteras.

ACUERDOS DE LA MINORIA GALLEGA

Madrid 6.—Convocados por el jefe de la minoría gallega, don Emiliano Iglesias, se reunieron todos los diputados gallegos, sin distinción de matices. La reunión era continuación de la celebrada anteriormente, para fijar posiciones sobre la ley de paro.

Apreciaron los reunidos que en el dictamen se notan algunas deficiencias, porque no recoge las sugerencias de carácter económico y geográfico de la Comisión de Presupuestos.

Se acordó nombrar una Comisión integrada por los señores Rodríguez de Viguri, Amado, Villanueva y Sierra Martínez, que se reunirá probablemente esta tarde para formular las enmiendas pertinentes, a fin de que los beneficios de la ley tengan efectividad en las costas y campo gallegos, que, por circunstancias de organización social, no figuran en las estadísticas de parados.

Los reunidos tienen la seguridad de que tanto la Comisión como el Gobierno habrán de aceptar estas

indicaciones, que obedecen a realidades que nadie puede desconocer, en orden a la situación económica por que atraviesa la región gallega.

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Madrid 6.—En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia, bajo la presidencia del duque de Alba, se dió cuenta de haberse recibido por conducto del ministerio de Estado un ejemplar del volumen XV del «Corpus Nummorum Italicorum», enviado por el rey Víctor Manuel de Italia, numismata de los más entendidos de hoy.

También conocieron los académicos en su reunión una propuesta del correspondiente en Londres a favor de M. E. M. Tenison, autor de varias obras conocidas de Historia inglesa.

El señor Merino presentó el discurso con que habrá de contestar al de ingreso del señor Artiñano y otros académicos diversas obras para examen y uso de la Corporación.

El Centro de Estudios Históricos de la Universidad de la Plata (República Argentina) se ha dirigido a la Academia de la Historia de Madrid, ofreciéndose para realizar en aquella República las investigaciones y estudios históricos que se le encomiendan.

Por último, y este fué seguramente el punto de más importancia de los tratados por la trascendencia de la Empresa que se proyecta, si se lleva a cabo, el duque de Alba expuso cómo se propone continuar la publicación de la colección de documentos inéditos para la Historia de España, en compañía de los señores Maura (don Gabriel), el conde de Ganazo, marqués de Aledo, duque de Fernán Núñez y conde de Heredia Spínola.

Al mismo tiempo solicitó el duque de Alba que los académicos le informaran sobre la índole de documentos que deban ser recogidos en esta segunda serie de la colección. Fué felicísimo por su iniciativa y se le ofrecieron las ayudas que necesite para el logro de la empresa.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 6.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley disponiendo sea sustituido por el que se publica el artículo noveno del decreto provisional de la República de 4 de Julio de 1931, hecho ley el 16 de Septiembre del mismo año, que dice así:

Artículo 1.º El artículo noveno del decreto del Gobierno provisional de la República de 4 de Julio de 1931, hecho ley en 16 de Septiembre del mismo año, será sustituido por el siguiente:

«Artículo 9.º El Consejo Superior de Guerra será presidido por el ministro de la Guerra y de él formarán parte los siguientes vocales:

- a) permanentes. Los tres inspectores generales del Ejército, el jefe del Estado Mayor Central, el director general de la Aeronáutica militar, el director general de material e industrias militares.

El asesor jurídico del Consejo Superior de Guerra asistirá a las sesiones del mismo siempre que lo estime oportuno su presidente.

b) eventuales. Para el caso de que deban tratarse asuntos de su especialidad ó competencia:

El jefe del Estado Mayor de la Armada ó un vicealmirante ó contralmirante del Consejo Superior de la Armada, el intendente general jefe de la Intendencia central del ministerio de la Guerra y el inspector médico de la primera Inspección general del Ejército.

c) Los generales, hasta el número de tres, que juzgue conveniente convocar el ministro para tomar parte en el estudio y deliberación de determinados temas de la competencia del Consejo.

El ministro designará libremente para el cargo y funciones de vicepresidente del Consejo Superior de Guerra a uno de los inspectores generales, vocales permanentes del mismo.

Con personal de los organismos cuyos jefes forman parte del Consejo Superior de Guerra como vocales permanentes del mismo, se constituirá una Secretaría permanente, de la que será jefe el general jefe de la Agrupación que tenga encomendada las funciones que estuvieron atribuidas al segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército. Este personal será nombrado por orden ministerial, a propuesta del general vicepresidente del Consejo.

Art. 2.º Se conservarán al Consejo Superior de la Guerra las misiones definidas en el artículo 10 del decreto de 4 de Julio de 1931, y se le incrementan en su función de Junta clasificadora para ascensos a

generales y coroneles del Ejército, establecida por el art. 12 de la misma disposición, con la facultad de proponer al ministro el cese de sus mandos y destinos de los generales y coroneles que a juicio de la Junta no reunieran las condiciones que se precisan para su desempeño y la aplicación a los primeros de las disposiciones legales vigentes sobre pase a la reserva de generales y asimilados.

El ministro de la Guerra, a su vez, cuando en virtud de las disposiciones legales aludidas proponga al Consejo de ministros el pase a la reserva de un general, deberá recabar informe del Consejo Superior de la Guerra, el cual lo emitirá oyendo previamente al interesado.

Art. 3.º La Secretaría del Estado Mayor Central dejará de serlo del Consejo Superior de la Guerra una vez constituida la que preceptúa el artículo primero de esta ley, quedando en tal sentido modificado el artículo 10 del decreto de 4 de Julio de 1931.

Hacienda: Ley con las normas a que han de ajustarse la tributación, fabricación y circulación, empleo y circulación de alcoholes.

Presidencia: Decreto nombrando vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, elegido por las Cortes, al diputado don Daniel Mondéjar Funez.

Gobernación: Decreto derogando el de 7 de Enero de 1933, que dispuso la separación del servicio de don Cástor Casas Sánchez, médico titular del Ayuntamiento de Arzia (La Coruña).

Obras Públicas: Decreto relativo al proyecto reformado del trozo sexto de Biescas a El Broto, de la carretera de Jaca a El Grado, en la provincia de Huesca.

Otro aprobando definitivamente el proyecto reformado de juntas en Bloques de la esclusa de la Corta de Tablada.

Instrucción Pública: Orden nombrando el Tribunal para las oposiciones del Cuerpo de auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Otro ampliando hasta el 10 del mes actual, el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones al Cuerpo auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Otra restableciendo en todo su vigor y en todos sus términos la orden de 25 de Abril del año actual, relativa a la provisión de varias plazas del Conservatorio de Sevilla, y disponiendo quede sin efecto alguno, la disposición de 27 de Mayo próximo pasado.

Obras Públicas: Orden concediendo el derecho al uso de un carnet de identidad a los funcionarios del Cuerpo de toreros de faros.

Industrias y Comercio: Otra dando disposiciones para los comerciantes habituales importadores que pretendan obtener licencias para la importación de huevos durante el año actual.

DETALLES DE LA AGRESION DE QUE RESULTO VICTIMA EL SECRETARIO DE LOS SALTOS DEL ALBERCHE

(Madrid 6.—En la Comisaría se procedió a interrogar al detenido, que dijo llamarse Antonio Fernández Rodríguez, de 31 años, con domicilio en la calle de Ramón Luján número 31, principal, y manifestó estar afiliado a la U. G. T.

Parece que negó su intervención en el asesinato del señor Carreras; pero las declaraciones de todos los testigos presenciales, coinciden unánimes en señalarle como autor de los disparos que causaron la muerte del secretario de la Sociedad de Saltos del Alberche.

Uno de estos testigos, una muchacha llamada Eugenia, afirma que vio perfectamente al detenido disparar contra su víctima y que no le perdió de vista, al mismo tiempo que pedía auxilio para que fuera detenido.

Avisado telefónicamente el Juzgado de guardia, compuesto por el juez don Luis Villanueva y el secretario, señor Alemany, y de un médico forense, se personó en la clínica donde había sido conducida la víctima de este suceso, ordenando se procediera a trasladar el cadáver al depósito judicial.

De las informaciones recogidas por los periodistas, se desprende que el forense practicó un detenido reconocimiento en el cadáver del señor Carreras, dictaminando que el primer disparo era el que presentaba en la región sacra, y fué hecho estando en pie la víctima; el segundo lo había recibido en la cabeza, y el tercero tenía su entrada por la región dorsal, con salida por la clavícula izquierda, que había sido fracturada. Este proyectil debió interesar el corazón.

Parece que este último disparo, por la trayectoria seguida por la bala, debió recibirlo la víctima cuando se hallaba ya a punto de caer al suelo, lo que demuestra que la agresión fué rapidísima.

Parece confirmarse que a consecuencia de la huelga general del mes de Octubre pasado, fueron despedidos por la Sociedad Saltos del Alberche, un electricista y Antonio Fernández Rodríguez, que prestaban sus servicios en las oficinas de la Sociedad de Saltos del Alberche y a los que se consideraba como dirigentes del movimiento huelguístico en dicha Empresa.

Se cree que el agresor achacaba su despido a la intervención de la víctima.

El señor Carreras desempeñaba, como hemos dicho, el cargo de secretario en la Sociedad y además parece que estaba afiliado a Acción Popular.

En el Juzgado se recibió un aviso telefónico dando cuenta de que una de las balas disparadas por Antonio Fernández, había herido a la niña de 27 meses, Emilia Cabello, que sufre solamente una lesión de carácter leve, de la que fué asistida en una clínica cercana al lugar del suceso.

La pistola con que se realizó la agresión fué recogida por el portero de la casa número 8 de la plaza de Salamanca, donde fué arrojada por el agresor en su huida.

El portero entregó la pistola a un carabnero y éste hizo entrega de la misma al Juzgado de guardia. Se trata de una pistola de calibre 9 con un cargador y ocho cápsulas, de las que tres habían sido disparadas. Junto al arma se encontró otro cargador completo.

Al tener conocimiento del suceso el ministro de la Gobernación lamentó lo sucedido, y después elogiar la actitud de los guardias que habían practicado la detención del agresor, dijo que éstos serían premiados con quinientas pesetas cada uno.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid 6.—El ministro de Agricultura, al recibir a mediodía a los periodistas les manifestó que le interesaba aclarar un extremo de las manifestaciones que hizo la tarde anterior a los informadores en el Parlamento.

Ayer dije lo que voy a afirmar ahora. Yo no soy partidario del intervencionismo del Estado, porque creo que es función exclusiva del partido socialista; pero soy partidario fervoroso en un caso de apuro y angustia para un ramo de la producción, de que el Gobierno sea el que tenga la obligación de intervenir para lograr la situación de alivio al cobro y la crisis, y muchas veces la ruina de la industria ó producción que se ha de amparar.

El proyecto de repoblación forestal presentado a la Cámara va a ser retirado a instancia y solicitud del ministerio de Agricultura, porque en él es imposible acoplar las modificaciones impuestas por el criterio sostenido en la Cámara; pero como se refiere a un problema de índole nacional, cuyo interés no es necesario encarecer, en el mismo momento que ese proyecto sea retirado, quedará sustituido por un nuevo proyecto, que leeré en la primera sesión de la semana próxima, para que la Comisión de Agricultura pueda estudiarlo y dictaminarlo con la mayor rapidez.

DOS MIL OBREROS SE DECLARAN EN HUELGA

Madrid 6.—Desde hace unos días se temía que en la Ciudad Universitaria, en las obras de los departamentos de Farmacia, Odontología y Arquitectura, se declarara una huelga. El motivo de ésta era que uno de los obreros que allí trabajan ha solicitado su ingreso en el Cuerpo de Asalto, por lo que sus compañeros solicitaron que fuera despedido del trabajo.

Como el contratista se negara, anunciaron que se declararían en huelga.

Efectivamente, esta mañana se produjo el conflicto, yendo al paro unos dos mil obreros.

La Dirección general de Seguridad adoptó las medidas pertinentes para evitar que los huelguistas cometieran desmanes; pero hasta el momento la actitud de los trabajadores es pacífica y se ha limitado a no concurrir al trabajo.

La impresión que se tiene es que los obreros se reintegrarán a sus puestos una vez pasadas algunas horas.

La política nacional

En el Consejo de hoy se acordó aumentar en ocho mil hombres por trimestre el voluntariado del Ejército, estimando que esta medida beneficiará el paro. Quedan suspendidas momentáneamente todas las oposiciones.

Madrid 6.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo previo en el Palacio Nacional. Poco después se reunieron en Consejo, bajo la presidencia de su excelencia el jefe del Estado.

El Consejo terminó a la una de la tarde.

El señor Lucía da la referencia

Al salir el ministro de Comunicaciones, como de costumbre, dió la siguiente referencia verbal:

El asunto de los obreros de Cádiz, los de los talleres de Guernica y los peluqueros de Madrid

—El Presidente ha dado cuenta de las solicitudes que ha recibido y de las gestiones que se han realizado cerca de él, referente a asuntos que afectan a los obreros de Cádiz, al Cuerpo de interventores del Estado en los ferrocarriles, a los talleres de Guernica, que atraviesan una grave crisis de trabajo, y al gremio de patronos peluqueros de Madrid. Los ministros a quienes afectan estos asuntos quedaron encargados de estudiarlos y de su resolución.

Van a ser aumentados los voluntarios del Ejército

En la firma, lo más interesante que ha habido es un proyecto del ministro de la Guerra aumentando el voluntariado sin gravamen para el presupuesto. Se trata de un aumento de ocho mil hombres por trimestre y se hará el licenciamiento a medida que vayan entrando los nuevos. No deja de ser una medida que beneficiará el paro, aunque de una manera indirecta.

Exposición de la política interior y exterior

El Consejo presidido por su excelencia—continuó diciendo el señor Lucía—ha sido relativamente corto, pues ha comenzado a las once y media, y en él el presidente del Consejo ha hecho una detallada exposición de la política interior y exterior.

Mañana también habrá Consejo

Mañana se celebrará Consejo de ministros y se continuará tratando de los asuntos de que no hemos podido ocuparnos hoy.

Lo sucedido en las obras de la Ciudad Universitaria

El ministro de la Gobernación fué interrogado por un periodista acerca de la situación en las obras de la Ciudad Universitaria, y el señor Portela contestó:

—Un grupo de obreros no ha entrado al trabajo y como se quedaban allí estacionados, la fuerza pública los ha disuelto. Está en el derecho de los obreros el entrar a trabajar ó no; pero el Gobierno no consiente actitudes que puedan constituir una preocupación.

Han quedado suspendidas todas las oposiciones

El ministro de Hacienda también a preguntas de los informadores dijo que habían quedado suspendidas todas las oposiciones, y el señor Lucía aclaró después que se trataba de una suspensión momentánea para que el Gobierno estudie cuáles han de ser definitivamente suspendidas y cuáles no.

La nota oficiosa

Presidencia: Proyecto de decreto creando una Inspección general de Aduanas, Jefatura del servicio, en la zona de protectorado, con jurisdicción, a los efectos de represión del fraude, sobre Ceuta y Melilla, y autorizando al alto comisario de España en Marruecos para que proponga la reorganización necesaria en los servicios y personal.

Guerra: Proyecto de ley sobre ocupación temporal forzosa de terrenos para campos de tiro, instrucción y maniobra.

El ministro de la Guerra dió lectura a una orden circular sobre reclutamiento voluntario en el Ejército como orientación de futuras reformas. Mediante esa disposición y por incorporaciones trimestrales se podrán admitir en un año hasta 32.000 voluntarios, licenciándose en igual proporción a los soldados del cupo de filas que tengan por lo menos seis meses de instrucción con arreglo al número de sorteo.

Obras Públicas: Expediente relativo al segundo plan de subasta de 39 proyectos de obras de reparación de diversos tramos de carreteras del Circuito Nacional de Firmes Especiales por un presupuesto de 4.080.806'91 pesetas.

Expediente referente al auxilio reintegrable durante el año 1935 de 240.000 pesetas por insuficiencia de explotación a la Compañía de ferrocarriles de Mallorca.

Expediente relativo a las obras de dragado en el puerto de Valen-

cia por un presupuesto de 3.071.250 pesetas, á abonar en tres anualidades.

Trabajo: Decreto reorganizando la Comisión que administra los fondos extrapresupuestarios en la Subsecretaría de Sanidad.

Comunicaciones: Ascensos reglamentarios de personal.

Agricultura: Propuesta de decreto aclarando y ampliando el artículo 16 del de 24 de Noviembre relativo á adquisición de trigo y circulación del mismo.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Maniobras militares en Asturias

Madrid 6.—Una vez terminado el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, el señor Gil Robles se trasladó al Palacio de Buenavista, donde recibió a los informadores. Estos le pidieron noticias sobre las próximas maniobras, y el ministro de la Guerra dijo:

—Como ustedes ya saben, estas maniobras se celebrarán con cierta periodicidad para mejor conocimiento de las regiones. Mañana, probablemente, comenzarán en Asturias, en el Valle de Santa Rosa, y en ellas tomarán parte tres columnas que actuarán conjuntamente sobre Mieres, Sama y Turón.

Los periodistas le pidieron una ampliación sobre los asuntos de su departamento tratados en el Consejo de la mañana, y el señor Gil Robles, refiriéndose a los campos de tiro, dijo que este era un proyecto de ley que quizá leerá esta tarde en las Cortes. Por él se hará una ocupación temporal forzosa de terrenos destinados a prácticas de tiro y maniobras. Esta ocupación—continuó diciendo—se hará, naturalmente, mediante indemnización a los propietarios, sin que esto constituya un excesivo gravamen para el Estado.

Respecto al voluntariado, dijo que el fin de marcar una orientación sobre el particular y que más adelante, con el complemento de otras leyes, se desarrollará. En él se autoriza a los generales de las Divisiones para que admitan voluntarios por cupos trimestrales del ocho por ciento de los efectivos de cada trimestre, lo que supone que en un año se pueda llegar hasta 30.000 hombres, y de esta manera se irá licenciamiento paulatinamente a los precedentes del cupo en filas con arreglo al número de sorteo y siempre que lleven seis meses de instrucción. No podrán acogerse a estos beneficios—terminó diciendo el ministro—los prófugos ni los que tengan impuesta como sanción un recargo de servicio.

Este proyecto tiene la ventaja de absorber en gran parte a numerosos hombres que se encuentran, dada la crisis actual, en forzosa desocupación.

UNA SOLICITUD DE LOS OPOSITORES AL CATASTRO, APROBADOS SIN PLAZAS

Madrid 6.—Esta mañana visitó al subsecretario de Hacienda, una Comisión de opositores al Catastro, aprobados sin plaza, acompañados del presidente de la Comisión de presupuestos, don Abilio Calderón, con objeto de que interesara al ministro para que resolviera cuanto antes su situación, ya que a los opositores al ministerio de Instrucción Pública, que se encuentran en la misma situación que ellos, les ha sido concedido lo que pedían, como aparece en la «Gaceta» de hoy.

Piden estos opositores se forme con los aprobados sin plaza una lista por orden de puntuación y queden en expectación al destino.

El señor Payá prometió atenderles.

TRES INDIVIDUOS ATRACAN AL ENCARGADO DE UN ASENTADOR DE PESCADOS, QUITÁNDOLE 2.015 PESETAS

Madrid 6.—A las cinco y media de la madrugada aproximadamente, se encontraba en su punto de la avenida del Conde de Peñalver, el chofer Gabriel Jáuregui, conductor del taxi M. 51.452, cuando se le acercaron dos individuos correctamente vestidos que tomaron el coche, indicándole que les condujera a la calle de Cadarso. Al llegar a este punto se apearon del automóvil y se reunieron con tres individuos que allí se encontraban. De éstos últimos, dos aparentaban tener unos veintitantos años y el tercero, que vestía de mecánico, apenas si contaría unos diez y seis. De improviso, los cinco sacaron sus pistolas y encañonando al chofer le obligaron a entrar de nuevo en el taxi, y por el paseo de San Vicente continuaron hasta el de la Florida, en cuyo lugar, cerca de San Anto-

nio, se detuvieron, quedándose dos de los desconocidos con el chofer, al que continuaban amenazando, mientras los otros desaparecieron con el coche con dirección, al parecer, al puente de Toledo.

Los dos individuos que se quedaron con el conductor continuaron apuntándole con las pistolas ocultas en los bolsillos de la chaqueta, hasta que unos tres cuartos de hora más tarde regresaron los tres que habían marchado con el auto.

Una vez juntos todos los desconocidos, entregaron a Gabriel veinticinco pesetas.

El taxímetro sólo marcaba 14,20; pero los individuos en cuestión, al despedirse del chofer, le dijeron:

—Toma esto de propina y no tengas inconveniente en denunciarnos, porque nada nos importa.

Gabriel se dirigió inmediatamente a la Comisaría del distrito del Hospicio, por ser a éste al que corresponde el punto donde le alquilaron el coche, y contó cuanto le había ocurrido.

Allí quedó detenido a disposición de las autoridades.

A las ocho cuarenta de la mañana se personó en la Comisaría del distrito de la Latina don Vicente Lloréns Esquerdo, domiciliado en la calle de Bailén, número 47, que iba acompañado de un hijo suyo de trece años llamado Agustín y de su sobrino Pedro Tonda Valdo. Este señor, que es encargado de un asentador del mercado de pescados, denunció que a pocos pasos de su domicilio, a las seis y media de la mañana, fué atacado por tres individuos que, al parecer, le esperaban, los cuales, amenazándole con sus pistolas, le obligaron a que les entregara 2.015 pesetas que llevaba para el pago de transportes, mozos de cuerda y varios gastos más que a diariamente se ocasionan en el mercado. Añadió que una vez despojado del dinero, los atracadores montaron en un coche que tenían cerca y desaparecieron. El señor Lloréns pudo comprobar cuando huía el coche que éste era el 51.452.

La Policía comenzó inmediatamente a practicar gestiones para la detención de los atracadores.

Interrogado el chofer, insistió en sus anteriores manifestaciones. Solo añadió que los atracadores, al emprender el camino por el Puente de San Antonio de la Florida, subieron por la calle del Compañero Fortea, al parecer, como ya había dicho, con dirección al Puente de Toledo.

REUNIÓN DE LA MINORÍA POPULAR AGRARIA

Madrid 6.—Ayer se reunió en el domicilio de Acción Popular, la minoría parlamentaria popular agraria, bajo la presidencia del señor Lucía. Después de examinar varios asuntos de orden interior, el ministro de Trabajo hizo una exposición de sus proyectos sobre Juzgados mixtos y Asociaciones, que fueron acogidos con gran complacencia y satisfacción. El señor Salomón, recogió algunas indicaciones que formularon varios diputados de la minoría, en la que dominó un perfecto acuerdo. La minoría decidió reunirse todos los miércoles por la noche, para que puedan asistir a estas reuniones, no sólo los diputados, sino también los ministros del partido.

INFORMACION DE BARCELONA

El consejero de Economía y Agricultura visita la Delegación de Industrias de Gerona

Barcelona 6.—Esta mañana el consejero de Economía y Agricultura, don Alfredo Sedó y Peris-Mencheta, marchó a Gerona en automóvil con objeto de girar una visita a la Delegación de Industrias de aquella ciudad. En el límite de la provincia fué recibido por el comisario de la Generalidad en Gerona.

Por la tarde el señor Sedó visitó el Centro Radical, donde fué recibido por la Junta y numerosos socios.

El consejero regresará a Barcelona esta misma tarde.

Manifestaciones del consejero de Gobernación

Barcelona 6.—A mediodía, el consejero de Gobernación, al recibir a los periodistas les dijo que había celebrado una conferencia con el jefe superior de Policía, para tratar de diversos asuntos, especialmente relacionados con la campaña que se ha emprendido contra la inmoralidad.

Añadió que había prohibido la proyección de una película que con-

sideraba inmoral en un local de San Baudilio de Llobregat.

Un informador le preguntó si tenía noticias del pleito existente entre los operadores de cine, á consecuencia de la expedición de unos carnets, y el señor Jover Norell contestó que era asunto del jurado mixto.

Como el periodista insistiera en que la cuestión era de Gobernación, el consejero dijo que se entendería, aunque hasta el momento no tenía ninguna noticia.

Los señores Payá y Durán y Ventosa, llegan á Barcelona

Barcelona 6.—En el expreso de Madrid, llegó el secretario político del ministro de Estado, señor Payá. También lo hizo el consejero de Cultura de la Generalidad, señor Durán y Ventosa.

Vista de una causa contra un súbdito francés por atentado á la autoridad

Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa seguida contra el súbdito francés León Marcel, acusado de haber agredido á un notario de Badalona el día 18 de Mayo con motivo de haber éste aconsejado á un cliente que no realizara una hipoteca sobre una finca de la hermana del procesado.

El fiscal calificó el delito como de atentado á la autoridad por serlo el notario en funciones, y pidió para el procesado la pena de cuatro años y dos meses de prisión. El defensor solicitó la absolución.

La sentencia, apreciando algunos atenuantes, ha sido condenatoria á seis meses de arresto mayor.

La Policía se ha incautado de una emisión de sellos conmemorativos de la República catalana

En una imprenta de la ciudad la Policía se ha incautado de determinado número de sellos pro placa conmemorativa República catalana, emisora Tibidabo.

Se están haciendo gestiones para determinar quién ha ordenado la impresión de los sellos.

Incidentes en la Universidad con motivo del procesamiento y prisión de dos estudiantes

Por el Juzgado de guardia se ha dispuesto el procesamiento y prisión, por el procedimiento de urgencia, de los estudiantes Andrés Xandri y Enrique Canafa, detenidos el lunes en las ramblas con motivo de una manifestación que organizaron.

Los otros dos detenidos, Jaime Vall y Manuel Madariaga, han sido puestos en libertad por el Juzgado; pero continúan á disposición de la autoridad gubernativa en virtud de la ley de Orden público.

Esta mañana desfilaron por el Juzgado numerosos estudiantes para ver á sus compañeros.

Como consecuencias de estos procesamientos, esta mañana se produjeron algunos incidentes en la Universidad, con motivo de haber intentado manifestarse unos grupos de

estudiantes con pancartas y habiéndolo tratado de fijar unos pasquines en la fachada del centro docente.

Los guardias de Asalto, que llegaron en varias camionetas, dieron algunas cargas y detuvieron á dos estudiantes, que fueron libertados horas después.

Otros grupos dieron vivas á Cataluña, á la Generalidad y á los consejeros sentenciados por el Tribunal de Garantías, y en el interior del edificio se produjo un incidente por haber penetrado en él un guardia persiguiendo á los estudiantes que intentaron agredirle.

A primera hora de la tarde, se restableció la tranquilidad y quedaron unos retenes de Asalto para evitar que se reprodujeran los incidentes.

LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS ES DECLARADA OBLIGATORIA EN YUGOSLAVIA

Belgrado.—La lengua francesa ha sido declarada obligatoria en todos los liceos y escuelas yugoslavas.

Como segunda lengua obligatoria, los alumnos podrán escoger entre el alemán y el inglés.

CASTIGANDO A LOS SECUESTRADORES

Nankín.—En Tzi-Nan-Fon han sido pasados por las armas 66 «gangsters» que formaban parte de una banda especializada en todo género de secuestros.

El pánico que reinaba en las capitales, parece haber disminuído con la ejemplaridad en los castigos.

LOS TEMPORALES EN CHINA

Shanghai.—La provincia de Fukien ha sido invadida por grandes masas de agua procedentes de las lluvias torrenciales, que no cesan desde hace varios días.

En las calles de la ciudad, el agua llega á la altura de cuatro metros y los habitantes se refugian en los árboles y tejados.

Han perecido millares de cabezas de ganado y las aguas arrastran muchos cadáveres de hombres y animales.

INCENDIO A BORDO DE UN BUQUE SOVIÉTICO

Bakou.—El buque petrolero soviético «Azerbaijan» ha naufragado á consecuencia de un voraz incendio.

De los veintisiete miembros que componían la tripulación, sólo dos pudieron ser salvados.

DIVERSOS ACTOS EN HONOR DE LA ESPOSA DEL SR. LEBRUN

Washington 6.—La señora Franklin de Roosevelt dió ayer por la tarde un té en honor de la esposa del Presidente de la República francesa, señora Lebrun, en la Casa Blanca. Por la noche la esposa del Presidente de Francia fué huésped de honor en un banquete oficial ofrecido por el Presidente y la señora de Roosevelt, que fué el último banquete de etiqueta de esta temporada en la Casa Blanca.

LA CRISIS FRANCESA

Acuerdos tomados en la reunión de grupos de izquierda

Paris 6.—En la reunión celebrada por los grupos de izquierda y que comprendía desde los radicales socialistas á los comunistas, se aprobó una orden del día, declarando que la solución provisional consiste en la formación de un Gobierno de amplia mayoría democrática, apoyado en las organizaciones obreras y en las fuerzas democráticas para romper la especulación, preparar próximas elecciones y luchar contra la crisis y en pro de la paz.

Los grupos de izquierda decidieron continuar las consultas mutuas, para redactar tal programa, y con este fin, cada grupo designó dos ó tres delegados que integrarán una Comisión común.

Terminada la reunión, algunos de los asistentes á la misma, hicieron notar que la cuestión de la participación en el poder de los socialistas, no había sido aclarada y que el esfuerzo de aproximación realizado podría servir no para el momento presente, sino para el porvenir.

El Sr. Pietri empieza sus consultas

Paris 6.—El señor Pietri ha comenzado sus consultas á las nueve de la mañana.

A las diez, el señor Pietri ha declarado á los periodistas que había recibido las visitas de los señores Tardieu y Laval, y que después de

entrase de las informaciones de Prensa visitaría al señor Elandin.

Es probable que durante la mañana visite á los señores Caillaux y Malvy y reciba á la delegación de la minoría radical-socialista.

La Prensa ve con escepticismo la tentativa de Pietri

Paris.—Teniendo en cuenta que la actitud de los radicales socialistas ha sido lo que ha hecho imposible la formación de un Gobierno presidido por el señor Laval, la mayoría de los periódicos de la mañana examinan con escepticismo la tentativa del señor Pietri.

«L'Echo de Paris» dice: «Temo los pocos entusiasmos. La personalidad del señor Pietri nos inquieta á causa de sus opiniones en política extranjera, y por sus tendencias á la desvalorización reconocemos plenamente su patriotismo y su cordesía; pero nos preguntamos si es el ombre de hierro que exigen las circunstancias.»

Los manifestantes monárquicos promueven disturbios

Paris.—Los manifestantes monárquicos que apedrearon ayer el «Petit Journal» y la logia «Gran Oriente», intentaron marchar en manifestación á la plaza de la Opera; pero al entrar en los grandes bulevares fueron dispersados por destacamentos de Policía.

Seis manifestantes que opusieron resistencia á los agentes fueron detenidos.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

EN EL ATENEO

Recital de poesías

Ayer tarde ocuparon la tribuna del Ateneo la encantadora é inspirada poetisa sevillana Eva Cervantes y el ilustre poeta gallego, premiado con la Flor natural en los últimos Juegos florales, don J. Antonio Ochaita.

El señor García Fernández, en nombre de la directiva, les dió la bienvenida con un galante y elusivo saludo.

Después el señor Ochaita dió lectura á unas bellas cuartillas en prosa, agradeciendo al Ateneo su acogida, dedicando muy encendidos elogios á la poetisa insigne que le acompañaba en el estrado, y despidiéndose de Sevilla con las más finas y cordiales palabras.

Seguidamente Eva Cervantes, con emocionada voz, dió lectura á varias poesías originales, todas llenas de dulzura, serenidad y fervor.

Fué aplaudidísima, y al final le fué regalado por el Ateneo un hermoso ramo de claveles rojos.

De las composiciones leídas damos la siguiente, como muestra de la inspiración de su bella autora:

Peregrino!
¡Esos lirios de tus ojos;
ese marfil de tu frente;
esa cera de tus manos;
esa boca—fuego y nieve—,
¡no son ardientes cenizas
del gran volcán que en tí tienes...?!

Peregrino!
Esa senda toda sombra
donde tu mirar se pierde;
esa voz, cristal de lágrimas
tan cercana y tan ausente,
¡no son el triste reflejo
de la llama que te enciende...?!

Peregrino!
Antes que de mí te alejes,
sobre tu herida más honda
quiero una rosa prenderte...!

Después el esclarecido poeta Ochaita, con palabras fervorosas y llenas de entonación, dió lectura á un poema en loor de Sevilla, escrito por él en colaboración con Eva Cervantes.

Los versos fluidos, las bellas imágenes, las palabras exaltadas, tejen una poesía verdadera, que mereció los más calurosos aplausos.

Por último dió lectura á unas inspiradísimas estrofas dedicadas á la que fué gentil reina de los Juegos florales del Ateneo, señorita Mercedes Parody, que fueron también entusiásticamente aplaudidas.

Nuestra más cordial enhorabuena.

A María de las Mercedes Parody y Giménez de Aragón.

Mi reina:
¡Para ser más sevillana
te llamas María Mercedes...!
No importa que no haya noche
sino día, entre tus peines;
no importa que haya alabastro
y no azabache en tu frente;
ni que senderos del Norte
vayan cantando en tus sienas...

¡Nada importa, sevillana
María de las Mercedes...!
Más blanco que tú es el mármol,
y Sevilla ser no puede
Sevilla, si no es de mármol,
columna de palideces...
¡Tú eres mármol de Sevilla,
María de las Mercedes...!

Más blanca que tú es el agua,
y Sevilla se estremece
de chorros de agua delgada
de tan blanca, transparente...
¡Tú eres agua de Sevilla,
María de las Mercedes...!

Blanca es la flor del naranjo
—no más que tú muchas veces—,
y son blancas las puntillas
de la Virgen de los Reyes...
¡Tú eres encaje y naranjo,
María de las Mercedes...!

Ufanate de tu plata,
de tu oro de amaneceres...
La alondra canta en el día.
La noche es muda y solemne.
¡Si tú no fueras de alba,
yo no fuera de rabeles...!

¡Ay, la reina, mi señora,
María de las Mercedes...!
Toisón más blanco, que el blanco
toisón de los Montpensiers...!
¡Reina de todos los juegos
más que florales, celestes...!

¡Ay, la reina, mi señora,
María de las Mercedes...!
Sevilla ya es más Sevilla
porque ahora Sevilla tiene,
tiene una sierra nevada...
¡Mis anhelos y tu nieve...!

¡Ay, la reina, mi señora,
María de las Mercedes...!

MODA PRACTICA

La mejor Revista de Modas

Una peseta al mes dos números

Suscripciones en esta Administración, García de Vinuesa, 30, Teléfono 26367 y Librería Viuda de Tomás Sanz, Sierras, 90, Teléfono 21834

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Un banquete al poeta Cayetano Villanueva

Con motivo del éxito obtenido en el Liceo Andaluz de Madrid por el poeta sevillano, cantor de la vida gitana, Cayetano Villanueva, con su libro «Perfiles de cobre», un grupo de admiradores y amigos le obsequió anoche con un banquete, que se celebró en el Hotel Simón.

El acto transcurrió en un grato ambiente de cordialidad y camaradería, y á los postres el señor Díaz de Urmeneta leyó las numerosas adhesiones recibidas, todas ellas en términos muy expresivos.

Don Fernando de los Ríos de Guzmán leyó á continuación unas inspiradas cuartillas en elogio del agasajado y ofreciendo el acto en nombre de la Comisión organizadora.

Después, Cayetano Villanueva recitó unos versos gitanos con su peculiar estilo, dando las gracias á todos con palabras de emoción. Fué aplaudidísimo y felicitado.

Por último, el poeta señor Martínez recitó asimismo una poesía suya dedicada á Sevilla.

El acto, que transcurrió, como decimos, en un ambiente grato y animado, terminó en medio del mayor entusiasmo.

La jira-romería automovilista á la ermita del Aguila

Ayer tarde se celebró la jira-romería automovilista á la ermita de Nuestra Señora del Aguila, en Alcalá de Guadaíra.

A las seis de la tarde se encontraban en dicho lugar unos sesenta autos, que fueron bendecidos por el arcipreste de Alcalá, don José López, en quien había delegado el cardenal Illundain.

Acto seguido las familias excursionistas visitaron el camarín de la Virgen del Aguila, cantándose una solemne salva.

Terminada la visita al santuario del Aguila se trasladaron los socios del A. C. A. y familias á los pinares de Oromana, en cuyo hotel se sirvió un té.

El elemento joven se dedicó al baile amenizado por un sexteto y el clásico pianillo.

La simpática fiesta, á la que concurren numerosas muchachas, que lucían el traje rociero, duró hasta las nueve de la noche.

Antes de terminar se sortearon dos relojes pulsera de oro para señoritas que correspondieron á los números 8 y 21, que poseían las señoritas Dorita Echevarría y María Luisa Frois Lissén, que fueron felicítimas.

Entre la numerosa concurrencia recordamos á las señoras y señoritas de Revilla, Ruiz Cruz, Jiménez Aragón, Dupont, Vázquez Benito, Rincón, Duque, Mauri, Ponce, Laverán, Caro, Pedrosa, Gahona, Martín Alborch, Balbontín, García Tejada, González Ybarra, Pedriani, Frois, Echevarría, Dávila, Gutiérrez Ravé, condesa de Halcón, Vázquez Zafra, Morales, marquesa de las Navas, Bono, García Barrera, Vázquez Elena, Caballero, Infante, Cacace, Lu-

Cartera de Noticias

Procedente de Madrid encuéntrase en Sevilla don Mauricio Legendre, director de la «Casa Velázquez».

Los agentes de Policía señores Castillo, Cortés y Tello han detenido á Miguel Machado Medina, reclamado por el Juzgado número 4 de esta capital, y al conocido timador Federico Díaz Rodríguez, alias «El Chirle».

Llegó de Cádiz don Manuel Castelló y Olalla, con su señora.

Ha llegado de Barcelona para pasar unos días en Sevilla el farmacéutico don Juan Olivella Ruiz.

Llegó de Madrid el topógrafo don Joaquín Duque Sampayo.

De la Palma del Condado llegó el propietario don Salvador Noguera.

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 72 reales la arroba de once y medio kilos.

Ha llegado de Madrid don Juan Manuel Cavestany y Méndez Vigo.

— Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (antiguo). Calle de Amor de Dios —

Se pone en conocimiento de los alumnos que estén matriculados de ingreso con asignaturas que los exámenes para el ingreso tendrán lugar en los días 8 y 10 del presente, á las nueve de la mañana.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

— Biblioteca de F. E. de las J. O. N. S. —

Terminados los trabajos de reorganización de esta biblioteca, se ruega á los simpatizantes y se manifiesta á los afiliados la necesidad de contribuir mediante la donación de obras científicas y doctrinales al enriquecimiento de la misma.

— Escuela Industrial —

Se ruega á los alumnos de la elemental no dejen de asistir á la asamblea que se celebrará el domingo 9, á las diez de la mañana, para el nombramiento del delegado que irá á la Asamblea nacional de Escuelas elementales, y otros puntos de gran interés.

Una nueva obra de Viriato Rull

En uno de los últimos números del «Diario Ilustrado», importante publicación de Santiago de Chile, llegados á Sevilla, leemos con mucho gusto el siguiente suelto:

«Consecuente con una costumbre tradicional impuesta por su maestro el gran escultor Susilla, Viriato Rull, el conocido sevillano, tantos años vecindado en Chile, ha modelado este año, como lo hace siempre en Semana Santa, un hermoso busto que representa al Nazareno en la expiración.

Rull es un artista que siempre sabe renovarse. Es así como la obra de que nos ocupamos marca una tendencia nueva en su manera de hacer. Más que de los detalles se ha cuidado el artista de la expresión, y lo ha conseguido ampliamente. El Redentor acaba de fallecer. La anatomía del rostro acusa la flacidez mortal. En cambio, hay una serenidad tan grande, una expresión de postor perdón tan sublime, que demuestran el fervor místico con que el escultor ha trazado la imagen de Jesucristo.

Pesa sobre Rull ese legado glorioso de los imagineros españoles; pero ha sabido desentenderse de su influencia, atendiendo sólo á sus sentimientos, con lo que ha logrado hacer una obra que lo prestigia. Tal es el Cristo expirante de que nos ocupamos.

Felicítamos de todo corazón á nuestro querido amigo é ilustre paisano Viriato Rull, cuyos talentos artísticos corren pareja con sus excelentes prendas de carácter.

ALUMINIO PURO LINEROS, 10

Durante todo este mes precios especiales en baterías completas de porcelana y aluminio, de propaganda.

Cuatro vasos agua finos, 0'95 pta. Seis vasos vino finos, 0'95 pta. Platos Cartuja, docena, 6'00 pts. Orinales loza, desde 1'50 pesetas. Cubos limpieza, desde 1'50 pts. Plateros madera, desde 2'00 pts. Juegos portier, todo metal, 4'50. Taza y plato desayuno, 0'50 pta. Neveras, desde 50 pesetas. Y muchos más artículos.

La Casa del Aluminio

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»



TRATEMOS BIEN A NUESTRO ESTÓMAGO

El abuso de los manjares cargados de especias, excitantes, del tabaco, la insuficiente masticación, estropean el estómago, afectando gravemente el organismo, y nos exponen a la dispepsia, dilatación, gastralgia y enteritis. Por lo tanto, al notarse los primeros síntomas de malestar es preciso dar reposo al estómago. Entonces el mejor régimen es el Phoscao, cuya asimilación no exige ningún esfuerzo del aparato digestivo. El Phoscao nutre, fortifica y estimula sin cansar al estómago; conviene á todos los temperamentos y su régimen es aconsejado por los médicos, tanto á los sanos como á los enfermos, los convalecientes, anémicos, los rendidos por exceso de trabajo, los ancianos, nodrizas y á todos aquellos que digieren con dificultad los alimentos corrientes.

PHOSCAO

EL MÁS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS Y MÁS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES

508

Depósito:

FORTUNY, S. A., Hospital, 32-BARCELONA

COMPañIA NAVIERA SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Anboto Mendi

saldrá de Sevilla el día 9, admitiendo carga los días 7 y 8 para los puertos de Ceuta, Melilla, Málaga, Motril, Almería, Alicante, Valencia, Sagunto, Palma de Mallorca y Barcelona. Admite carga con transbordo en Málaga para Villa Alhucemas.

Par informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Robolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 2495.

SERVICIO de AUTOCAR

HISPANO PORTUGUES EMPRESAS CASAL Y PALMENSE (combinadas) ENTRE SEVILLA, LISBOA Y VICEVERSA

Días de salida: MARTES, JUEVES Y SABADO.

Hora de salida, siete de la mañana.

Llegada á Lisboa, 20 de la tarde. PRECIO DEL BILLETE DE IDA O REGRESO, PESETAS 42'00.

Billete de ida y vuelta valedero por noventa días, 68 pesetas.

Informes: Almirante Lobo, 15.— Teléfono 25339.

INFORMACIONES VARIAS

Commemoración del III centenario de Lope de Vega en Granada

Al cumplirse en el presente año el tercer centenario de la muerte de Lope de Vega, distintas entidades de España y de Europa han recordado en solemnidades públicas la significación señera del gran poeta español en el cuadro general de nuestra cultura del siglo XVII. La Universidad de Granada quiere sumarse a la conmemoración de tal fecha, llevando a la escena dos obras del «Fénix», con la prestancia que su nombre exige e interpretadas por alumnas y alumnos de las distintas Facultades.

En una conferencia previa, el catedrático de Literatura de la Facultad de Letras, don Pedro T. Hernández Redondo, estudiará la actual valoración de la labor de Lope en relación con el pensamiento clásico español, y en días sucesivos se representarán dos obras del gran dramaturgo: «La vuelta de Egipto», auto de fines matices poéticos, y la «Moza de Cantaro», comedia en tres actos de las más bellas de todo su teatro. La escenificación de estas obras se realiza bajo la dirección del decano de la Facultad de Letras, don Antonio Gallego Nuriñ, y el decorado y figurines han sido encomendados a don Hermenegildo Lanz.

La presentación de «La vuelta de Egipto» irá ilustrada con música vocal que ha sido seleccionada a tal fin por don Manuel de Falla y los coros actuarán bajo la dirección del maestro de capilla de nuestra Catedral, don Valentín Ruiz Aznar. En la representación de la «Moza del cantaro» figurarán también canciones populares andaluzas y castella-

nas, instrumentadas y dirigidas por don Angel Barrios.

Todos los actos de este programa tendrán lugar en la Universidad, en cuyo patio principal se alzará un escenario para las representaciones teatrales; las fechas de celebración se anunciarán oportunamente. En la clausura de esta conmemoración del tercer centenario de la muerte de Lope de Vega pronunciará una conferencia en el paraninfo de la Universidad el director de la Biblioteca Nacional, don Miguel Artiga, y dirá unas palabras finales el rector de la Universidad, don Antonio Marín Ocoete.

Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar mañana viernes 7 de Junio, a las 6,30 de la tarde, en la Macarena (plaza de Pumarejo).

Primera parte.—Primer. «Tarteso» (pasodoble).—Castillo. Segundo. «Luisa Fernanda» (selección).—M. Torroba.

Tercero. «Danza fantástica» (origina).—Turina. Cuarto. «A id a» (selección).—Verdi.

Segunda parte.—Quinto. «Tannhauser» (marcha).—Wagner. Sexto. «Agustina de Aragón» (jota).—Blanco.

Séptimo. «La boda de Luis Alonso» (intermedio).—Jiménez.

El próximo concierto popular de barrios tendrá lugar el martes 11, a las 6,30 de la tarde, en la Puerta de la Carne (plaza de Santa María la Blanca).

Colonia Escolar Sevillana

Señores que han abonado sus recibos de suscripción:

Suma anterior, 1.103 pesetas. Carlota Luena Zambrano, 5 pesetas; Gonzalo Bilbao Martínez, 10; Vicente Fito Liñana, 1; Tomás Miret Sanz, 5; Antonio Miret, 5; Juan Herrera, 1; Nicolás López Rodríguez, 1; José Capa Gómez, 2; Anastasio Zabala Sáenz, 5; Francisco Clavero, 15; Enrique Jiménez Cuenca, 3; Eligio de Zayas Juliá, 2; Celestino López Martínez, 2; Manuel Centeno Ulloa, 2; Enrique Navas Montes, 5; José Laborde, 3; Francisco Jiménez Bazo, 25; Francisco Tardío Vázquez, 2; Joaquín Iglesia Jiménez, 5; Felipe de Pablo Romero Llorente, 50; Emiliano Moreno García, 2; Hijos de Concepción Carreño, 5; Rafael Cuevas García, 2; Francisco Muñoz Gálvez, 2; Tránsito de Sevilla S. A., 25; Fulgencio Morillo de Cáceres, 2. Total, 1.290 pesetas.

El Liberal

Los números de nuestros teléfonos son:

Administración . . . 26367
Redacción . . . 25348

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

UN OFICIAL MUERTO EN UNA EMBOSCADA

Rabat 6.—Ha ocurrido en el Atlas, en la región denominada la Plataforma de los Lagos, una agresión de una partida de merodeadores, que le ha costado la vida al teniente francés Fromentin y a cinco de sus hombres.

El teniente, que mandaba la posición de Tassent, fué atraído por los rebeldes a una emboscada, en la que perdió la vida. Avisadas las fuerzas de Tassent y los auxiliares, salieron en su persecución, logrando darles alcance en las pendientes de Bab el Oyu. Las fuerzas sostuvieron un vivo tiroteo con los rebeldes, prolongándose el combate por la noche, hasta que la partida se dividió y huyó en diversos sentidos.

El cadáver del teniente Fromentin fué trasladado a Kenitra, donde ha recibido sepultura. Al entierro asistieron, además de las autoridades civiles y militares de toda la población civil, el general De Loustal y el coronel Perrigois, venidos expresamente para el acto.

CARRERA DE CABALLOS

Londres 6.—Hoy ha tenido lugar, con una enorme afluencia de público, la famosa carrera de caballos del Derby Da Epon.

La prueba ha sido ganada por «Bahram», por dos cuerpos, delante de «Robin Good Fellow» y «Field Trail».

«Bahram» era el favorito de la

prueba, y es propiedad de Aganhan.

El tiempo invertido por el ganador ha sido de dos minutos treinta y seis segundos, dos más que el «record» establecido por el caballo «Hyperion», de lord Derby en 1933.

Las apuestas quedaron así: «Bahram», cinco a cuatro; «Robin Good Fellow», cincuenta a uno; «Field Trail», nueve a uno.

La carrera ha sido presenciada por cerca de un millón de personas. Infinidad de gente ha estado directamente interesada en esta prueba, por tener boletos de la Lotería irlandesa en relación con la carrera.

Millares de espectadores acamparon en las llanuras de Epsom durante la última noche, para lograr un buen sitio.

El público fué al Hipódromo en trenes eléctricos, que salieron de Londres a partir de las seis de la mañana; en bicicletas, motocicletas, caballos, carretas y algunos en aeroplano, alrededor de los cuales evolucionaban los autogiros de la Policía, que controlaban el tráfico por radio.

Los reyes han asistido a las carreras.

NUEVO ATENTADO FERROVIARIO EN MANCHURIA

Tokio.—Comunican de Sinking que un grupo de francotiradores chinos han hecho descarrilar, cerca de Tung-Ghiao, un tren militar manchú.

Resultaron muertos tres oficiales y 25 soldados.

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diez céntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10
De 5,01 a 10,015 . 10,01 a 50,020 . 50,01 a 100,030 . 100,01 a 250,050 . 250,01 a 500,075 . 500,01 a 750,100 . 750,01 a 1.000,150

Piso nuevo principal, 80 pesetas, fiador, Rodrigo Triana, 99.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viéndolo a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Se arriendan pisos de 9 y 10 duros Enladrillada, 74, grupo C.

Pisos comodísimos exteriores, interiores, varios locales para comercios, Menéndez Pelayo, 4.

Almacén unos doscientos metros, 30 duros mensuales. Oriente, detrás de Longoria.

Piso nuevo, cuarto baño, 36 duros, Santa Patronas, 40, 1.º

Buen almacén y piso alto para granero o industria, Don Fadrique, 15.

Piso, 60 pesetas, Flandes, 8.

Se arrienda casa Santa Ana, 35.

Se arriendan pisos Miguel Cid, 44 E.

Arriendo habitación Peral, 32.

Se arrienda accesoria con vivienda, Razón, Luchana, 8, principal.

Arriéndose casa siete habitaciones, Marco Sancho, 9.

Ocasión hermosa casa, Plaza Mata, 8.

Arriendo casa Correduría, 3, bajo, Espíritu Santo, 32. —Varela, Avenida Libertad, 14.

Piso, 55 pesetas, cuatro habitaciones, fiador, Joaquín Dicenta, 14.

Arriéndose piso seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Alquilase accesoria con vivienda, 100 pesetas, y piso, 70 pesetas, Pureza, 110.

Piso, 75 pesetas. Razón, Jimios, 38.

Sótano para almacén, Alegría, 10.

Arriéndose piso 245 pesetas Regina, 3.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

Bonito principal exterior. Dos habitaciones. Nueva construcción. Servicio agua. Cocina. 45 pesetas. Joaquín Dicenta, 20, por calle Oriente.

Arriéndose casa 300 pesetas mensuales. Miguel Cid, 30. Razón, Reyes Católicos, 4.

Veraneantes; Alquilase Puerto Santa María, tres hermosos pisos principales a tres calles: agua, luz, timbres, y baño en la misma, cerca playa. Escribid A. L. Federico Rubio, 59.

Piso, 22 duros, Cruces, 7 (Puerta Carne).

Sellos Correos compranse colecciones Doña María Coronel, 27

Compra peneletas de Monte de Piedad pago 750 gramo oro fino Casa de Cambio O'Donnell 18 Teléfono 22.137

Almoneda muebles, bañera, lavabos, salamandra. Calle Brasil, 8.

Máquina escribir portable seminueva, mitad precio. Sierpes, 110.

Máquinas Singer bobina central. Dalia, 2.

Vendo arriendo cambio recreo por casa Sevilla. Alcalá Guadaira, Silos, 5.

Particular vende Graham Paige, cerrado, cinco plazas, perfectamente equipado, toda prueba. Para tratar, Avenida de la Libertad, número 49, principal derecha.

Citroen torpedo baratísimo Crespo, calle Arenal.

Citroen cerrado 14.005, seminuevo, 2.000 pesetas. Crespo.

Véndese gramófono Morret, 3.

Camión Ford gemelas, perfecto estado, 2.500. Crespo.

Véndese trilladora Lanz cuatro años seminueva. — Reyes Católicos, 4.

Curiosidades Universales, coronas para femininas. Confeitería Sagasta.

HUESPEDES Renault ocho caballos completamente reparado. baratísimo, Estación Automovilista Santiponce.

Radio Zenit, Philips, Telefunken, todas ondas, todos precios, cambios, platos, reparaciones. Nuevo surtido coches-cama, desde 35 pesetas. Chaves, Avenida Libertad, 62.

Registradora Nacional prima bar. Blasco Ibañeta, 46 vinos. Alcalá Guadaira.

Aluminio puro. Porcelana. Loza. Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Llineros, 10.

Máquina Singer cinco cajones; otra, 30 duros. Azafán, 39.

Vendo varios muebles, Doña Eregueta, 6, principal.

Máquina Singer bobina central, Menjíbar, 3.

Citroen 10 HP, B 12, propio para camioneta. — Garaje Gerardo, calle Gules.

Véndense, por dejación negocio, maderas andamio muy baratas. Recaredo, 19.

Vendo Ford 12.514 casi nuevo. Puede verse Joaquín Costa, 2, Camas.

Vendo ochenta bidones cuatrocientos litros para aceite. Alfarería, 75.

Moto Indian sidecar baratísima. Marqués Estella, 19. San Bernardo.

Muebles de ebanistería y curvados. Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

Preservativos La Discreta. Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Almoneda muebles, bañera, lavabos, salamandra. Calle Brasil, 8.

Máquina escribir portable seminueva, mitad precio. Sierpes, 110.

Máquinas Singer bobina central. Dalia, 2.

Vendo arriendo cambio recreo por casa Sevilla. Alcalá Guadaira, Silos, 5.

Particular vende Graham Paige, cerrado, cinco plazas, perfectamente equipado, toda prueba. Para tratar, Avenida de la Libertad, número 49, principal derecha.

Citroen torpedo baratísimo Crespo, calle Arenal.

Citroen cerrado 14.005, seminuevo, 2.000 pesetas. Crespo.

Véndese gramófono Morret, 3.

Camión Ford gemelas, perfecto estado, 2.500. Crespo.

Véndese trilladora Lanz cuatro años seminueva. — Reyes Católicos, 4.

Curiosidades Universales, coronas para femininas. Confeitería Sagasta.

HUESPEDES Renault ocho caballos completamente reparado. baratísimo, Estación Automovilista Santiponce.

Radio Zenit, Philips, Telefunken, todas ondas, todos precios, cambios, platos, reparaciones. Nuevo surtido coches-cama, desde 35 pesetas. Chaves, Avenida Libertad, 62.

Registradora Nacional prima bar. Blasco Ibañeta, 46 vinos. Alcalá Guadaira.

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24 Teléfono 25.440.

Consultorio venereo sifilitico, piel, fimosas, analisis de sangre. Dr. Bernuajo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Traspaso tortería Santa Ana, 2.

Traspaso por enfermedad tienda Ultramarinos baratísima renta. Informes, Castilla, 16, dos a cuatro.

Permanentes, tintes, 10 pesetas, únicamente Paco, Conde Barajas, 16.

Traspaso pescadería Ballén, 5, por no poder atenderla.

Camión para romería Rocío arriéndose. Oropeza, 6.

Academia Ruiz Vilches. Internado. Plaza de la Encarnación, 4.

Gran porvenir bachilleres, ingresando Escuela Normal. Preparación por profesorado competente. También por correspondencia. Pensión Escolar. San Pedro Mártir, 14.

Permanente cinco pesetas como en Madrid. La Catalana, Feria, 118.

Traspaso establecimiento comestibles, renta barata. Razón, Feria, 138, bebidas.

DEMANDAS

Importante Compañía seguros accidentes incendios solicita representantes. Dirigirse con referencias A. J. Quintana, 5.

Deseo arrendar pequeña huerta 6 tierra con agua riego rodeo Sevilla. Ofertas por escrito Fortaleza, 4 y 6. Triana, López.

Cuarto dos amigos, Aire, 18.

Traspaso despacho leche Feria, 139. Razón, teléfono 25412.

Casa particular pensión económica Jiménez de Enciso, 12.

Estable dormir exterior, 125, hay teléfono. San Vicente, 33-35, tercero.

Habitaciones exteriores, cuarto baño. Progreso, 2 (Porvenir).

Pensión caballeros ó señoras, buena comida, habitaciones exteriores, 360 Gallos, 5.

Huéspedes en familia, económico. Joaquín Costa, 20.

Hotel Victorina, Valencia, 7. Estables, precios económicos.

Habitación caballero sólo dormir. Harinas, 2, principal.

Camas, 125, Virgenes, 10.

Dos en familia, Mateos Gago, 54, bajo.

Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.

Habitaciones unidas, dos amigos, estables, familia honorable. Teléfono 27512.

Habitación exterior dos camas, Misericordia, 12, segundo.

Estable dormir, Mendoza Rios, 33.

Matrimonio ó caballero, económico. Santa Patronas, 40.

Habitación amueblada y uno a pensión. Aposentadores, 2 duplicado principal centro.

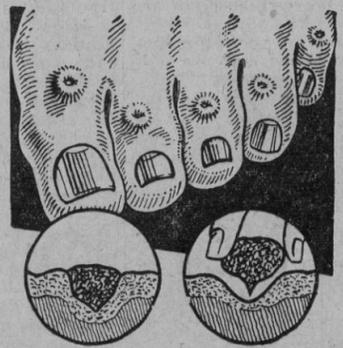
Admite huéspedes en familia, Alcalá, 10.

Admitense estables Hotel Continental, precios módicos, habitaciones sin pensión, Alameda, 73.

Habitación independiente con balcón, 150. Palacios Malaver, número 16.

Habitación muy amplia, exterior independiente céntrica, caballero ó dos amigos. Razón, Maese Rodríguez, 4 (junto Coliseo España).

CALLOS



Extírpelos

Quando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmando y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblanecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzarse zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

INFORMACIONES VARIAS

El Liberal en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL FERROCARRIL DE FREGENAL DE LA SIERRA A BADAJOZ. OBSEQUIO AL GOBERNADOR. LA PESCA EN AYAMONTE.

Cuando escribimos estas lineas, se hallan reunidos en el salon de actos de la Diputacion provincial los representantes de los pueblos extremeños...

En el Gran Teatro se celebró anoche una funcion a beneficio de la hermandad del Rocio.

Se puso en escena «La mata sombra», de los señores Alvarez Quintero, que fué admirablemente interpretada por distinguidas señoritas y aficionados de la localidad.

Como fin de fiesta, hubo varios numeros de variedades a cargo de las señoritas de Garrido y Rioja, y uno especial, dedicado al Rocio, en el que también tomaron parte el «cantor» Rengel, el guitarrista Rofa, el bailador Amaya y el clásico tamborilero de la popular romeria.

Se reunió la Comisión gestora de la Diputacion, bajo la presidencia de don Benito Cerrejón.

La sesión careció de interes general, despachándose varios asuntos de trámite.

Por falta de número no pudo celebrarse anoche sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Dicen de Ayamonte que se continúa pescando por los artes tarrafas considerable cantidad de sardinas.

En breve reanudarán sus tareas los restantes vapores tarrafas que se hallan parados.

En Aracena han firmado su contrato de esponsales el propietario don Rafael López Alonso y la distinguida señorita Dolores Méndez Tello.

El nuevo jefe de la estación de M. Z. A., don Joaquín Espinosa Castro, nos envió un atento saludo, ofreciendosenos en el cargo.

Se halla mejorado de las lesiones que sufriera, al caerse de un andamio, el albañil Eugenio Daza Romero.

El mitin organizado por la Juventud socialista se celebrará el sábado, a las diez de la noche, en el Teatro Mora.

Han quedado constituidos los Comités de Acción Popular en los pueblos de Moguer y Trigueros.

Es presidente del de Moguer, don Juan O. Crocci Barrera, y secretario, don Domingo Garfias Robles.

Presidente del de Trigueros, don José Macías Belmonte, y secretario, don Manuel Fernández Alvarez.

Los rocieros de Alcalá de Guadaíra

En este momento recibimos una expresiva postal con fotografia de la Virgen del Aguila, Patrona de dicho pueblo, en la que unas bellas rocieras nos dicen lo siguiente:

«A Pepe de la Rábida:

Distinguido amigo rociero: El próximo domingo tendremos mucho gusto en invitarle a una «caña» de vino de su pueblo, en el Santuario de Almonte, en agradecimiento a las atenciones que para nosotras tuvo el año pasado.

En representación de las romeras alcalaíñas, Concha Calderón. Nuestro camión se distinguirá por una cartela, en la que lleva pintadas

nuestra Patrona y la «Blanca Paloma», y por lema: «Alcalá de los panaderos rinde homenaje a la Blanca Paloma.»

Muy agradecidos a la gentileza de las bellísimas rocieras alcalaíñas. Aún no sabemos si podremos ir este año al Rocio.

Pero si vamos, como son nuestros deseos, tengán la seguridad las simpáticas romeras, que aceptaremos con mucho honor esa «caña» de vino palmerino, que beberemos brindando por la Virgen del Aguila, la Blanca Paloma y las encantadoras hijas de Alcalá de los panaderos.

Pepe de la Rábida.

SOCIETARIAS

Varios

El Sindicato único de la industria gastronómica de Sevilla, C. N. T., pone en conocimiento de sus afiliados que por orden de la autoridad judicial ha sido levantada la clausura que pesaba sobre el Sindicato desde el 17 de Agosto del pasado año.

Federación Local de Sindicatos Unidos. C. N. T.

Por orden de la autoridad judicial, en el día de ayer fué levantada la clausura que pesaba sobre los Centros sociales desde el 17 de Agosto del pasado año. Los Sindicatos son los siguientes: Sindicato único de la industria gastronómica de camareiros; Comité regional de Andalucía y Extremadura, domicilio social Vulcano, 2; S. U. de campesinos, S. U. del ramo de la madera, S. U. del ramo de la construcción, S. U. de industria metalgráfica, S. U. de la metalurgia, S. U. de industria marítima y terrestre, S. U. de ferroviarios de M. Z. A., S. U. de ferroviarios andaluces, S. U. de mozos de comercio, S. U. del transporte, S. U. de alimentación, S. U. del ramo textil, S. U. del corcho, S. U. del vidrio, S. U. del petróleo y S. U. de peluqueros y barberos, domicilio social, Alcoy, 1.

DOS HERMANAS

A beneficio del sanatorio de El Tomillar

En el Salón Ideal, y organizada por la Sociedad de toneleros «El castaño», de esta localidad, se celebró el pasado día 4 una función de cine a beneficio del sanatorio de El Tomillar, para la que la Empresa cedió graciosamente el expresado salón, como asimismo sufragó los gastos que la misma ocasionó de impuestos, luz, etc. Igualmente los empleados de dicha Empresa cedieron sus honorarios al fin que se perseguía.

La banda de música de la localidad amenizó el espectáculo desinteresadamente, interpretando escogidas composiciones de su selecto repertorio, que fueron aplaudidas por el público muy justamente.

El público, en su mayoría obreros, acudió solícito al requerimiento que en pos de la caridad hizo la Comisión organizadora, que incansablemente trabajó para el mejor éxito económico de la función, dando con ello este pueblo una nota mas de nobleza y humanitarios sentimientos al contribuir con su óbolo a remediar la triste situación de los seres que atezados por la más terrible de las enfermedades, atienden a su cura en el sanatorio de El Tomillar.

Antes de terminar la función se proyectó el resultado económico de

la misma en la pantalla, que dió el resultado siguiente:

Ingresos, 336,50; gastos, 92,80. Producto líquido, 243,70.

La Comisión organizadora nos ruega que en su nombre demos las gracias a cuantas personas han contribuido a tan benéfico fin, lo que hacemos con gusto, a la vez que felicitamos a la misma por el éxito obtenido.

En el Casino del partido Unión Republicana de esta villa también se ha abierto una suscripción con el mismo fin y tenemos entendido que por otras entidades se organizan actos en beneficio del sanatorio de El Tomillar.—Eustaquio Cotán.

BOLSA

MADRID 6

Table with 2 columns: Currency/Unit and Price. Includes Francos, Libras, Dólares, Belgas, Suizos, Liras, Marcos, Escudos.

BARES AUTOMATICOS

Negocio novísimo, de rendimiento insuperable. Condiciones favorables para su instalación. REFERENCIAS: Un sinnúmero de instalaciones en toda Europa; en España, los que funcionan en Barcelona, Valencia y Madrid. En esta última capital cuatro más en construcción actualmente. CONSTRUCTORES: Robert Burtzik & C., Viena.

Dirigirse al Representante exclusivo:

METALIC—Moreto, 17.—MADRID.

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 133

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Explicaos y no os desesperéis. —Cuando el rey me despidió a las diez, ordenó a Felipe quedarse, y es posible que aún lo tenga allí. —Vive el cielo!—exclamó el barbero. —No hay que dudarle, el rey sospecha... —Fácil será si ha parecido Canuto. —Ah...! Vos debéis saberlo. —Nada se repuso friamente el doctor...! Solamente sospecho... —Por el infierno...! Explicaos... —Me ha dicho, aunque sin asegurarlo, que han visto entrar en palacio al peluquero. —Oh...! —Estamos perdidos...! —No hemos de retroceder por tan poco. —Retroceder! —exclamó Felipe Augusto—. Iré al convento y moriré allí... —Veremos lo que conviene—repuso el doctor. —Y cuándo hemos de verlo?—replicó Hernando—. Nos esperan a las doce... —Son las once y media... —Y en tan poco tiempo? —Puede hacerse mucho—dijo Cañete. —Bien, pues disponed; por mi parte... —Empezáis a desconfiar? —Si he de hablaros con franqueza, sí. —Peor para vos. —Pero entre tanto, y a pesar de vuestras palabras tranquilizadoras... —Señor Hernando,—interrumpió Cañete,—creo que debéis ir a palacio a preguntar al señor Felipe la causa de su tardanza. —Por esta vez al menos, os habéis equivocado, no os mostráis tan previsos como de costumbre. —Es posible—contestó tranquilamente el doctor—: estoy suieto a errores, como todas las criaturas; pero decidme en qué os fundáis para llamarme imprudente... —Si voy a palacio—repuso el escudero—, el rey sospechará, porque como me despedí hasta mañana... —Pero como no está en palacio el rey... —Ah...! Si eso hubiérais dicho... —Señor Hernando—saltó Felipe Augusto—, estamos perdiendo un

tiempo precioso. No es esta ocasión de disputar, sino de obrar. —Tenéis razón... Voy a buscar a Felipe. —Os esperamos aquí. —Ya sabéis que no tenemos más que media hora... —Pocos minutos tardaré en volver. —Salió el escudero y corrió hacia el alcázar, a donde llegó jadeante de fatiga, entrando sin detenerse y subiendo. —Felipe se había retirado a un aposento inmediato a la antecámara, y allí, sin más compañía que su dolor, se había entregado a sus atormentadores pensamientos. —Padre mío!—exclamó al ver entrar a Hernando. —¿Qué haces? ¿Por qué no has acudido a la cita?—preguntó el escudero precipitadamente. —¿Ignoráis acaso que el rey me detuvo? —Pero el rey ha salido... —Sí, con el peluquero... —¿Con el peluquero...! ¿Oh...! ¿Por Satanás...!—exclamó Hernando con desesperación—. Todo se ha perdido...! —No he podido avisaros... —Ya lo sospechaba el hombre de los anteojos. —El rey me ha mandado que no me mueva de aquí... Es en vano que intentemos nada... —En vano...! —Al menos por esta noche; pero mañana... —El de los anteojos dice que no debemos retroceder, y vengo por tí. —¿Oh...! ¿No puedo salir...! —¿Por qué? —La orden del rey. —No estamos en el caso de respetar nada. —Imposible, mi deber... —¿Te quedarás?—preguntó Hernando sorprendido. —¿Oh...! sí, me quedaré—respondió el mozo con acento breve. —¿Felipe...! —Sufró mucho, padre, mucho... No aumentéis mi dolor...! —Te espera Isabel... —¿Mi deber, caballero, mi deber!—exclamó el desdichado joven con acento de rabiosa ira. —¿Oh...! —Y sus ojos centelleantes se levanta-

ron al cielo, mientras que por sus mejillas parecía que iba a brotar sangre. —¿Tu deber!—murmuró Hernando con amargura. —¿Lucha horrible...! —Decidete... —Idos...! Oh...! Idos... —Que es forzoso entrar esta noche en el convento; no puede dejarse para mañana, porque ya sabes que no se trata solamente de Isabel... —Lo sé, también doña Ana... —Y no es justo sacrificar a tus escrúpulos la felicidad de nuestro leal amigo. —Pues bien, id al convento por la condesa... —¿Y doña Isabel? —Os seguirá también, y si me acusa de cobarde, decidle que he necesitado más valor para obedecer al monarca y quedarme aquí, que para ir al convento y morir a su lado. —El tiempo volaba. —Hernando conocía bien a su hijo y so convenció de que nada adelantaría. —Adiós, hijo mío—dijo con voz ahogada y abrazando al joven. —¿Dios os proteja...! —Salió el escudero con los ojos húmedos por el llanto. Aquella despedida podía ser eterna. —Me alegro, murmuraba mientras se alejaba del alcázar—. Sí, debo alegrarme de que se quede, porque no sabemos lo que puede suceder, y quizás se libre de alguna desgracia horrible...! Oh...! Bien dispuesto está lo que Dios dispone. —Dieron las doce menos cuarto en el reloj del alcázar. —¿Un cuarto de hora!—exclamó el escudero. —Y corrió como si lo persiguiesen. —Cuando llegó a casa del doctor encontró a éste y a Felipe Augusto a la puerta. —¿X Felipe?—preguntaron. —No saldrá de palacio, porque el rey le ha mandado esperarlo allí, y antes que todo considera que es su deber. —Su deber es salvarse... —Juró ser fiel al rey... —¿Oh...! —No importa—replicó Hernando—de todos modos estamos perdidos. —Perdidos!—repitió Felipe Augusto. —Sí, vuestro tío ha estado en palacio... —¿Vive el cielo...! —Y ha salido con su majestad... —¿Traidor...! —Calma, amigos míos—dijo Cañete. —Vamos nosotros también—repuso el doctor. —Sí, sí... —Van a dar las doce... —¿Al convento!—exclamaron Hernando y Felipe Augusto. —Y los tres bajaron aceleradamente la calle de las Hileras, atravesaron la del Arsenal, subieron lo que era

entonces derrumbadero y hoy calle de la Bodega de San Martín, y se encontraron en la plazuela de las Descalzas. —Reinaba allí un silencio profundo y la obscuridad era completa. —Iban nuestros amigos provistos de linternas; pero las ocultaron. —¿Estáis ya dispuestos?—preguntó Cañete en voz baja. —Sí—respondieron Hernando y el doncel. —Acercáronse al postigo y escucharon. —Nada se oyó. —El médico sacó la llave y abrió. —Entrad—dijo—, que dentro de pocos instantes me reuniré con vosotros. —¿Os quedáis? —Sí, un buen general, antes de acometer al enemigo, por segura que parezca la victoria, debe mirar la retirada. —Ni el escudero ni Felipe Augusto estaban para reflexionar sobre lo que hacían, y entraron sin detenerse. —Dieron las doce. —Llegó la hora!—murmuró Hernando. —¿Vencedores ó muertos!—dijo el joven. —Entre tanto el monarca seguía inmóvil en su sitio de accho. —Cuando la campana del reloj sonó doce veces, estremeciéndose convulsivamente Felipe IV, y el peluquero tembló y sacudió la nariz a cada campanada. —Esta es la hora—dijo para sí el rey. —Pero cuando transcurrieron cinco ó seis minutos y nadie se presentó en la galería, añadió: —¿Se habrán burlado de mí como la otra noche...? ¿Oh! Esperó algunos minutos más, y como su impaciencia le hacía tan pesado el tiempo, empezó a temer. —No se oye ni el más leve ruido—dijo. —Pero calló, se abrieron extremadamente sus ojos y miró con afán. —La galería se había iluminado repentinamente. —Por uno de sus extremos, con el silencio de dos sombras, entraron dos hombres. —Ahí están—dijo para sí el monarca, apretando los puños con fuerza convulsiva—. ¡Y el otro, el barbero...! ¿Oh...! —Y brillaron sus ojos como dos aguas.

—¿Y mi hijo?—añadió—. ¿Habrá hecho el sacrificio de obedecerme...? ¿Pobre hijo mío! —Hernando y Felipe Augusto no se detuvieron más que el tiempo preciso para reconocer el lugar y asegurarse de cuál era la puerta de que la condesa hablaba en su carta. —Se contrajo hasta desfigurarse el rostro del escudero, y su mirada sombría se fijó en el doncel como interrogándole. —Por toda contestación, el barbero se adelantó hacia la celda. CAPITULO LXXXIV De cómo el asunto empezó a tomar muy mal aspecto Tenemos que retroceder un cuarto de hora para saber cómo se encontraban la condesa y la hija del rey. —La celda de ésta, punto de reunión de ambas, era un aposento espacioso y amueblado, si no con lujo, tampoco con la sencillez y humildad que los demás del convento. Además de la cama había tres ó cuatro sillones, una mesa de nogal con pies tallados, un reclinatorio con almohadón de terciopelo morado y un cuadro de lienzo, donde estaba representada la Madre de Dios al subir al cielo. —Isabel, con el hábito religioso, estaba sentada en uno de los sillones, y la condesa, vestida de negro, a su lado y también sentada. —A pesar del calor que allí se sentía, las dos ventanas del aposento, que caían a la huerta, estaban cerradas. —Una bujía que ardía en una palmaria de plata, colocada sobre la mesa, iluminaba la habitación con sus débiles resplandores. —Ambas jóvenes estaban en extremo pálidas. —En sus rostros se pintaba su angustioso afán. —Habían hablado más de media hora de su amor, de sus esperanzas, de los peligros de la situación en que se encontraban y de cuanto con ella tenía relación. Pero cuando se acercó el momento, callaron, escucharon y quedaron inmóviles, con la mirada fija en la puerta, mientras que ponían sobre el corazón una mano para apreciar por sus latidos el tiempo que pasaba. —Cuadro más interesante no podía concebirse. —Sonó un leve ruido en la galería, y ambas se inclinaron como para escuchar mejor. —Repitiose el ruido más fuerte, y se estremecieron, cogiéronse de una mano y se la apretaron, como si quisiesen infundirse mutuamente valor ó tuviesen miedo. —Empero nada volvió a oírse, y entonces se miraron sin decirse una palabra, y sus ojos encendidos se volvieron otra vez hacia la puerta.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La prórroga del estado de excepción en las provincias en que aún subsiste, solicitada por el Gobierno, dió lugar á un apasionado debate en el que se registraron varios escándalos

La sesión terminó con la discusión de la ley de Prensa, en la que las izquierdas prosiguen su táctica obstruccionista

Madrid 6. A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

La prórroga del estado de alarma

Leído el despacho ordinario se da lectura á una comunicación del Gobierno de la República dando cuenta á las Cortes de haberse prorrogado por un mes el estado de excepción en aquellas provincias en que aún subsiste.

El señor Pascual Leone, de Unión Republicana, comienza por lamentar que no esté presente el jefe del Gobierno, ni el ministro de la Gobernación.

El presidente: Perdónese S. S. El ministro de la Gobernación acaba de anunciar que inmediatamente llegará á la Cámara.

Continúa el señor Pascual Leone, y dice que no es posible que pase sin protesta esta prórroga del estado de excepción, cuando la normanda del país es absoluta.

Se refiere á los artículos constitucionales referentes á la suspensión de las garantías, y dice que se basan en estado de gravedad notoria; pero no ocurriendo esto parece obvia la persistencia. Sostener de modo permanente estos medios excepcionales es peligroso, porque contribuye á hacerlos perder autoridad y eficiencia.

La ley no pone estos recursos en manos de los gobernantes para que en período de paz se vuelvan armas contra los contribuyentes.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

El pueblo tiene un sentido popular y democrático de la autoridad; pero cuando quienes la encarnan la usan mal, hacia ellos encespa las manos y pierde la confianza.

Contestación del señor Portela

El ministro de la Gobernación contesta al orador.

Las leyes—dice—son del pueblo. El Gobierno no hace más que interpretar la voluntad del pueblo y servirle, y por esto ha tenido que declarar en suspenso algunas garantías constitucionales. Y si es preciso llegar más allá para mantener el orden público se llegará, porque no hay ninguna fuerza comparable á la del Gobierno. (Rumores, interrupciones y campanillazos.)

Dice el señor Portela que en los mítines, sobre todo en los de extrema derecha ó izquierda, se lanzan verdaderas provocaciones.

Formidable escándalo

El señor Serrano Suñer, popular agrario: Los correligionarios vuestros—dice dirigiéndose á las izquierdas—son unos asesinos. (Formidable escándalo. Los monárquicos aporotafan durante á las izquierdas.)

El señor La Bandera llama traidores á los monárquicos.

El señor Calvo Sotelo, que hace poco tiempo que ha entrado en el salón, dice: Vosotros, vosotros.

El señor La Bandera le llama dictador. ¡No le da vergüenza á S. S.—le dice—levantar aquí la voz, dictador? (Formidable escándalo.)

(Los diputados de derecha é izquierda, puestos en pie, arman formidable griterío. El señor Alba, con la campanilla y con el altavoz, logra acabar con el vocerío. Hecha la calma, continúa en el uso de la palabra el ministro de la Gobernación.)

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.)

Es preciso que no vivamos como hasta ahora—dice el señor Portela.

¿Queréis, con ese ánimo en que os encontráis unos y otros, que en la calle exista la misma vehemencia con que vosotros os producís?

Debe mantenerse el estado de suspensión de garantías, en unas provincias con el estado de prevención y en otras con el de alarma.

Hay que llegar á una situación de espíritu que sea el mejor sedante para la vida española y el mejor ejemplo para el extranjero.

(Entre el señor Fuentes Pila, de Renovación Española, y la presidencia se entabla un vivo diálogo, porque aquél desea hablar y la presidencia no se lo permite.)

El ministro de la Gobernación vuelve á explicar las medidas restrictivas respecto á la celebración de actos de propaganda.

El señor Calvo Sotelo siente que no se haya podido establecer una

paridad entre las extremas izquierdas y ellos. Su mayor gloria—dice—es haber colaborado con la dictadura, porque ellos tuvieron la gallardía de prescindir de todos los órganos constitucionales desembocadamente, en tanto que las izquierdas al mismo tiempo que votaban la Constitución, votaban una ley de defensa de la República, que era la contrafigura jurídica de esa Constitución, y al amparo de ella cometían los crímenes más horribles que registra la Historia.

Tiene frases duras para los que dieron días de luto á la Patria con su obra revolucionaria, y hace objeto principal de sus ataques á los socialistas y á los que con ellos colaboraron en la política del bienio.

Cree que el Gobierno ha procedido con debilidad contra los elementos marxistas, y dice que éstos no pueden tener parecido posible con las organizaciones políticas socialistas de cualquier país europeo. Estima que si se preguntara al más avanzado del partido socialista belga, danés ó noruego si sería capaz de suscribir los crímenes cometidos en Asturias, contestaría negativamente. En todos los países las fuerzas políticas socialistas son unas fuerzas de evolución, y en España son unas fuerzas revolucionarias.

El señor Comín, tradicionalista, censura á los republicanos y al Gobierno. Dice que ahora alorea una dictadura en un país vecino, y se dibujan en España los contornos de otra dictadura. El la desea; pero

una dictadura nacional, que saive al país.

Nueva intervención del ministro

El ministro de la Gobernación: Nada de dictaduras. El Gobierno y yo—dice con gran firmeza—estamos dispuestos á castigar duramente á quienes se salgan de la órbita de la ley, y las dictaduras, vengas de donde vinieren, están fuera de la ley. (Muy bien, en varios sectores de la Cámara.)

Se aplicará la ley por igual á las derechas é izquierdas, porque los ataques al régimen republicano son ilícitos.

El señor Fuentes Pila: Lícitos. El ministro de la Gobernación continúa y dice que no hay ataques al régimen que sean lícitos.

Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo dice que no tiene razón en atacar como lo ha hecho á los socialistas, porque de la labor de la dictadura se deduce principalmente la preponderancia que en España ha adquirido el marxismo. Para demostrar su tesis lee un texto de don Gabriel Maura acerca de la obra de la dictadura.

¿Con qué derecho—añade—levantáis aquí vuestra voz en defensa del orden si sois los principales causantes del desorden? ¿Con qué derecho si pretendisteis colocar á la Policía frente al Gobierno? (Muy bien.)

El señor Barcia interviene. Fustiga á los que desde los bancos monárquicos han considerado traidores á los diputados de izquierda. Traidores—dice—sois vosotros;

lo es su señoría, señor Calvo Sotelo, que juró con la mano puesta en los Evangelios respetar la Constitución y luego fué traidor y desleal con ella. (Muy bien. Rumores.)

Dice que el problema político de España está precisamente en las traiciones de los monárquicos, en las traiciones continuas de los que siguieron á un rey, que también fué perjuro y desleal.

Yo no soy traidor; yo enfrentándome con las masas les he dicho que no soy, ni seré, socialista, ni comunista, ni sindicalista; pero como republicano defendía la legalidad y hacía una bandera de ella. Una bandera de la legalidad, ¡me oyó el señor Calvo Sotelo! Lo contrario que su señoría, que en unión de sus correligionarios está desatando por ahí la guerra civil.

Defiende al partido socialista, y dice que los socialistas son puntales del régimen y que hoy están dentro de la legalidad.

Alude á los ex consejeros de la Generalidad, recientemente condenados, y dice que lo han sido por un delito político y en ese delito podemos caer todos. A esos condenados no se les puede acusar de traidores, porque son hombres dignos, que tienen un hondo sentimiento de la patria.

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española, interviene brevemente y dice que el régimen actual se está nutriendo de los hombres que sirvieron á la monarquía. En la cúspide del régimen está colocado un ex ministro; en la presidencia de

las Cortes otro, varios en el banco azul.

El presidente de la Cámara: Sobre la tumba de Thiers constarán las palabras de su señoría.

El señor Fuentes Pila protesta, y dice que el presidente es precisamente quien no puede permitirse frases humorísticas.

Rectifica brevemente el señor Pascual Leone.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, rectifica también. Insiste en que si no se acaba con el marxismo, el marxismo acabará con España, é incluso con el señor Barcia. (Risas.)

Distingue entre marxista y obrerista, y así lo ha demostrado en su actuación pública. La dictadura—añade—reconoció el hecho sindical sin distinción de matices.

El señor De Pablo Blanco: Y de aquel trato de la dictadura vino el 6 de Octubre.

Termina el señor Calvo Sotelo reiterando los ataques por la política que se sigue en Cataluña.

El ministro de la Gobernación manifiesta que el no ha restituido—como afirmó el señor Calvo Sotelo—á los policías de la Generalidad.

El señor Calvo Sotelo: He dicho conservado.

El ministro de la Gobernación: ¿Nada más? Pues bien. Esos funcionarios están allí en virtud de preceptos constitucionales, del Estatuto y de un Gobierno legalmente constituido.

La ley á que se ha referido el señor Calvo Sotelo la aprobaron estas Cortes, y bien pudieron en la Comisión ó en el salón de sesiones, haberla combatido.

El señor Ventosa, de la Liga catalana, manifiesta que ellos son contrarios á la prolongación excesiva de los estados de excepción; pero como el Gobierno es quien tiene elementos de juicio para juzgar de su necesidad, ellos no se opondrán, aunque creen contraproducente una prórroga indefinida.

Nosotros no creemos, como el señor Calvo Sotelo, que la lucha política se polarice á través de una concepción totalitaria del Estado á derecha ó á izquierda. Por el contrario, opinamos que dentro de un ambiente político pueden convivir todos los ideales. Que no se debe apiastar á ningún partido político y que todos son respetables dentro de una legalidad. (Aplausos en la Lliga.)

Se pone á votación la prórroga del estado de alarma por un mes, y es aprobada por 117 contra 27. Han votado en contra las izquierdas y los nacionalistas vascos.

(Preside el señor Giménez Fernández.)

También se aprueba en votación nominal, por 140 votos favorables y ninguno en contra, el dictamen de la Comisión de Guerra relativo á revisión de ascensos, que había sido devuelto por el Jefe del Estado.

Otra votación nominal para aprobar el dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales cedidos por el Estado á Cataluña da por resultado 99 votos favorables contra 32 adversos.

La ley de Prensa

Continúa la discusión del proyecto de ley de Prensa.

Puesto á votación el artículo segundo es aprobado por 96 votos contra 19.

El señor Alonso Rodríguez explica el voto de Unión Republicana.

Los ministros de Guerra y Marina, desde la tribuna de secretarios, dan lectura á sendos proyectos de ley, que pasan á las Comisiones correspondientes.

Se pone á discusión el artículo tercero.

El señor Mascort, de Unión Republicana, defiende una enmienda pidiendo la desaparición del artículo.

La Comisión, representada por el señor Arizcún, la rechaza.

El señor Mascort rectifica y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 92 votos contra 20.

El propio señor Mascort defiende otra enmienda.

(Vuelve á la presidencia el señor Alba.)

La Comisión, por boca del señor Moltó, popular agrario, la rechaza.

Rectifica el señor Mascort y pide votación nominal, que queda aplazada.

La presidencia levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

Notas de actualidad política y parlamentaria

Los haberes de los diplomáticos

Madrid 6.—A última hora de la tarde habló de nuevo con los periodistas el presidente de la Comisión de presupuestos. Insistió en el trabajo agobiador que tiene la Comisión. Dijo que mañana empezarán á estudiar el de Presidencia, y que el de Estado no ha quedado ultimado por haber sido objeto de amplia deliberación el asunto que se refiere al cobro de sus haberes del personal diplomático en las misiones en el Extranjero. Como es sabido, todo este personal cobra sus devengos en oro, dándose el caso de que asimismo sucede en aquellas naciones que tienen su moneda por debajo de la peseta. Ello, según reconocen algunos individuos de la Comisión, representa una anomalía que es necesario remediar, si se tiene en cuenta el criterio restrictivo que inspira al ministro de Hacienda.

Los auxiliares de contribuciones

Madrid 6.—El ministro de Hacienda ha recibido al presidente y secretario de la Federación de auxiliares de contribuciones, acompañados de varios diputados, para exponerle la situación del personal auxiliar.

El señor Chapaprieta les manifestó que este asunto cabía dentro del proyecto de ley sobre reforma de la recaudación de contribuciones, y que por su complejidad no se había aún presentado al Parlamento; pero que se realizan esfuerzos para que ello pueda hacerse en el mes de Octubre.

La Comisión de presupuestos

Madrid 6.—Se ha reunido la Comisión de presupuestos, que dictaminó y continuó el estudio correspondiente al del ministerio de Estado. Esta tarde volvió á reunirse nuevamente para emitir dictamen.

La ley sobre reclutamiento voluntario

Madrid 6.—Los periodistas pidieron esta tarde al señor Lucía ampliación al proyecto de ley sobre reclutamiento de voluntarios, que anunció al salir esta mañana del Consejo. Como le dijeran que el señor Gil Robles ya había dado algunas líneas de lo que será el proyecto, el ministro de Comunicaciones dijo que únicamente se trataba con él, de que las personas que se encuentren en el Ejército y á las que no les interese continuar en él, y en cambio tengan resuelta su vida fuera de la situación militar, puedan dejar sus plazas, que cubrirán otras personas que puedan encontrar dentro del servicio militar un porvenir para su vida.

Añadió que el proyecto sería leído probablemente esta misma tarde en las Cortes y que es muy breve.

La comunicación prorrogando los estados de alarma y prevención

Madrid 6.—La comunicación dirigida por la presidencia del Consejo, relativa al estado de alarma y prevención, es la siguiente:

Excelentísimo señor: Considerando necesario el Gobierno prorrogar por treinta días más, á partir del 13 del corriente, el estado de alarma en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid, Zaragoza, Guipúzcoa, Vizcaya, León, Huesca, Navarra, Palencia, Santander y Teruel, y plazas de soberanía Ceuta y Melilla, así como prorrogar por igual número de días el estado de prevención en las demás partes del territorio nacional, con arreglo á la vigente ley de Orden público, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E., á los fines prevenidos en el artículo 42 de la Constitución.

Una proposición del señor Palau

Madrid 6.—Firmada en primer término por el diputado radical señor Palau Mayor ha sido presentada á la Mesa de la Cámara la siguiente proposición, no de ley:

«Para evitar en lo posible la repetición de conflictos jurisdiccionales de la naturaleza del que dió lugar la promulgación de la ley de contratos de cultivos por parte del Parlamento autónomo de Cataluña, á la Cámara le complacería que, de acuerdo con la regla primera del artículo 15 y el artículo 19, ambos de la Constitución, el Gobierno de la República trabajadora presente á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre las bases de las obligaciones contractuales, y en el que se regularan los Estatutos personal, real y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España, y otro proyecto también de ley, en el que el Estado fije aquellas bases á que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas civiles de España, y otro proyecto, también de ley, en el que el Estado fije aquellas bases á que habrán de ajustarse las disposiciones legislativas de la región autónoma catalana, para la mejor armonía entre los intereses de Cataluña y el interés general de la República.

Para la apreciación previa de la necesidad de este último proyecto de ley, el Gobierno solicitará del Tribunal de Garantías Constitucionales la declaración á que se contrae la última parte del párrafo primero del artículo 19 de la Constitución.»

Modificaciones introducidas en el dictamen sobre paro obrero

Madrid 6.—En el dictamen de la Comisión especial de paro presentado á la Mesa de la Cámara, se introducen, entre otras de menor importancia, las siguientes modificaciones:

En el artículo segundo, que trata de la Junta contra el paro, se constituye ésta con el ministro de Trabajo, los subsecretarios ó personas en quien deleguen de cada uno de los ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Instrucción Pública é Industria y Comercio, el director general de Trabajo, el interventor general de la Administración del Estado, el presidente del Consejo de Trabajo, un representante del Instituto Nacional de Previsión y seis diputados designados directamente por las Cortes, cuatro por mayoría y dos por minoría.

El primer artículo adicional que figuraba en el dictamen, se ha sustituido por el siguiente:

Las Cortes declaran que en la presente ley sólo se atiende al problema del paro de un modo circunstancial, y que con el fin de resolver el paro totalmente, acuerda que por el Gobierno se presente ante las mismas, en el plazo de un mes, á contar de la publicación de esta ley, un plan nacional de obras públicas á realizar con carácter extraordinario en un período no superior á cinco años, plan de obras, que unido al de defensa nacional y al de repoblación forestal, lograrían alcanzar totalmente los fines perseguidos.

El importe de la ejecución de dicho plan nacional de obras públicas no podría exceder de la cifra que resulta de capitalizar la tercera parte de las actuales consignaciones para obras nuevas que figuran en el presupuesto corriente de obras públicas durante 25 años.

El Gobierno señalará dentro de los límites fijados anteriormente, los medios financieros extraordinarios para la ejecución de dicho plan.

Las obras que se incluyeran en el mismo, habrían de ser reproductivas ó de reconocimiento ó de reconocido interés público y tener proyecto previamente aprobado, siempre que su importe exceda de pesetas 250.000. Se concederá preferencia dentro de cada región, comarca ó localidad, á las obras que se hallen en período de ejecución, á las que directamente ó indirectamente empleen mayor cantidad de mano de obra y á las que sean capaces de excitar la actividad colaboradora de las empresas privadas y de la iniciativa particular, así como las que estén apoyadas en iniciativas de colaboración local debidamente garantizadas.

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

LA EXPOSICIÓN HISTÓRICA DE PRENSA IBERO-AMERICANA

Madrid 6.—El señor Salazar Alonso dijo esta mañana a los periodistas que ayer presidió una reunión de la Comisión organizadora de la Exposición histórica de la Prensa ibero-americana, comisión en la que están representadas las Academias y Bibliotecas nacionales, los Centros de fuerzas vivas y las entidades artísticas y literarias, y añadió: La Exposición se celebrará desde el 1 de Octubre al 10 de Noviembre del año próximo. Será invitado un periodista de cada país de habla española. Celebraremos ciclos de conferencias, exposición de Redacciones de diversas épocas, conmemoraciones de Gutenberg y su obra y otros actos de extraordinario interés para la divulgación de la historia del periodismo escrito en castellano.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Madrid 6.—Los obreros que se habían declarado en huelga esta mañana en la Ciudad Universitaria se reunieron durante la mañana, y tomaron el acuerdo de volver al trabajo por la tarde, una vez realizado el acto de protesta por no haberse pedido el contratista al compañero que solicitó ser guardia de Asalto. Efectivamente, esta tarde, a la hora de entrar al trabajo, todos se presentaron en los tajos, con lo que la situación quedó normalizada.

EL NUEVO JEFE DE SEGURIDAD

Madrid 6.—Ha tomado posesión del cargo de jefe de la guardia de Seguridad el teniente coronel de Ingenieros don Rafael Fernández López, que sustituirá en este puesto al teniente coronel Pangaus, que lo desempeñó hasta hace poco y ha sido jubilado.

UNA MUJER SE ARROJA AL PASO DEL METRO

Madrid 6.—A las nueve y media de la mañana, en la estación del Metro de San Bernardo se arrojó al paso de un tren que iba con dirección a...

DESPUES DEL FALLO

Lo que dice don Basilio Alvarez sobre el comentario de un periódico

Madrid 6.—El periódico «Ya», al comentar ayer la sentencia contra el ex presidente y ex consejero de la Generalidad manifestó la extrañeza por el hecho de que el vocal del Tribunal de Garantías, el sacerdote don Basilio Alvarez, diputado radical, votara contra la sentencia y uniera su voto al voto particular de los señores Sbert, Basterrechea, Alba y Taltabull.

Un periodista ha preguntado a don Basilio Alvarez su opinión acerca de dicho comentario. El señor Alvarez ha dicho:

—Es inaudito y asombroso. En realidad, no tengo palabras lo suficientemente retumbantes para expresar mi sorpresa. ¿Qué idea tiene esa gente de la libertad de conciencia? ¿Cómo comprenden la posición del juzgador? ¿Sometida, por lo visto, al criterio del que lo nombró? Esto, bueno que se haga. Ya es vergonzoso. Pero sacarlo al público como demostración de criterio de doctrina?

Por lo visto, según esa teoría, cuando el señor Casanueva, pongo por ministro de Justicia, ya que lo es en la actualidad, nombra o encarga a un juez o magistrado para esclarecer una causa, es para que actúe y resuelva conforme al criterio político del que lo designó. Repito que es inaudito.

A mí no me nombró el señor Lerroux. Me nombraron las Cortes, y ni éstas me dieron al designarme un guión con arreglo al cual he de moverme, ni el jefe de mi partido me ha hecho nunca, por fortuna, la menor indicación. Ha demostrado así que sabe el respeto que se debe a la conciencia del juzgador.

Repito que lo considero inaudito, que ello haya podido escribirse. Si esa opinión prosperase se hundiría todo el orden jurídico. No se podría vivir. Cabría y procedería suprimir inmediatamente todos los órganos de la administración de justicia.

El señor Abad Conde, que escuchaba la conversación, dijo que él, cuando formaba parte del Tribunal de Garantías, como presidente del Consejo de Estado, a pesar de su cargo, de directo nombramiento del Gobierno, no ha tenido reparo en votar contra las proposiciones de éste cuando se lo ha aconsejado su conciencia.

ción a Cuatro Caminos, una mujer que aparentaba tener unos treinta y cinco años. Quedó completamente destrozada.

En las ropas se le encontró una tarjeta a nombre de Fuensanta Heróld García, en la que había escrito: «No se culpe a nadie de mi muerte. No puedo vivir más tiempo con este malestar». Y firmaba Fuensanta.

UNA RIÑA

Madrid 6.—Tomás Hernández Alonso, de cincuenta y tres años, y Eduardo Requena, de cincuenta y seis, rieron con Miguel Sanjuán Trujillo, de veintiocho, que le produjo con una navaja lesiones de pronóstico reservado.

AL SEPARAR A UNOS CONTENIENTES RECIBE UNA PUÑALADA

Madrid 6.—Luis García Martín, de treinta y ocho años, domiciliado en la calle de Ramón y Cajal, 12, bajo, quiso separar a Luis Araceli y otro individuo que reñían en la calle Antonio Vicente, y recibió una puñalada de pronóstico reservado.

DILIGENCIAS JUDICIALES CON MOTIVO DE UN ATENTADO

Madrid 6.—El juez señor Villanueva, que entiende en el sumario que se instruye con motivo de la muerte del secretario de la Sociedad «Saltos del Alberche», señor Carreras, realizó una importante diligencia a últimas horas de la tarde de ayer.

El señor Villanueva, acompañado del fiscal y de la criada Eugenia, testigo presencial del suceso, se trasladó a la calle de Lista, esquina a la del General Porlier, lugar del hecho. Allí la muchacha, explicó la forma en que se desarrolló la agresión.

Los periodistas han podido averiguar que la testigo se ratificó en todas sus afirmaciones anteriores y añadió algunos detalles de poca importancia. El juez mostró a la muchacha una pistola de grandes dimensiones y la preguntó si creía que el crimen se había cometido con un arma semejante. Eugenia afirmó al juez que creía que el arma de que se valió el agresor era aquella misma. Para confirmar esta declaración, el juez hizo funcionar el percutor de la pistola, y entonces Eugenia afirmó que el ruido que producía era el mismo que ella oyó; pero que el agresor, Antonio Fernández Rodríguez, había disparado más rápidamente que lo que simulaba hacer el juez.

El señor Carreras deja viuda y tres hijos. Durante el día de ayer fueron numerosas las personas que acudieron al domicilio de la viuda para hacer presente su pesar por el asesinato de su esposo. Se da la circunstancia de que mientras la noche del crimen había gran movimiento en la casa de policías y guardias, la familia no tenía aún conocimiento del hecho. La viuda lloraba por la tardanza de su marido en acudir al domicilio; pero desconocía que en aquellos momentos era cadáver.

Según detalles facilitados por esta última, su hijo Antonio hizo el servicio en África el año 25, y de regreso en España se colocó como encargado en los almacenes de maquinaria de la Sociedad «Saltos del Alberche», trayéndose a vivir con él a su madre, que residía en Astorga.

En la mencionada Sociedad trabajó hasta el mes de Octubre, en que por haber organizado la huelga entre los obreros de la Sociedad perdió su destino y se trasladó a la calle de Ramón Luján.

El entierro del señor Carreras se verificará hoy, a las nueve de la mañana, desde la calle de Ríos Rosas, 42, a la Sacramental de San Lorenzo.

DETALLES DE LA CASTROFE OCURRIDA EN TREMP

Tremp 6.—De paso para Surri, a donde para informar a nuestros lectores continuamos inmediatamente en caballería, en medio de una gran tormenta, transmitimos la primera siguiente información del incendio desarrollado en aquel pueblecito.

Este está agregado a Esterri de Cardos, carece de comunicación y se halla en plena serranía. El fuego se declaró en la casa Rectoral, iniciándose en la chimenea, y fué prontamente pasto de las llamas todo el edificio y parte de una colindante, propiedad de Jacinto Pubill.

En aquellos momentos la criada del párroco se hallaba en el huerto, y aquél, llamado Fernando Pical, en Barcelona.

Acudieron los treinta y tantos vecinos de que consta la aldea, y con los pocos medios de que disponían intentaron desalojar la casa, cuando se hundió el edificio, cogiendo debajo a unas veinte personas. La cons-

tación y la angustia fueron grandes, puesto que las pocas personas que quedaban se vieron impotentes para extraer de las llamas y escombros a sus convalecientes.

Como el pueblo de Rivera de Cardos dista dos kilómetros de Surri, sus habitantes vieron las llamas, y acudieron prontamente al caserío, y después de grandes esfuerzos lograron extraer a las víctimas.

Hay cinco personas muertas: tres hombres y dos mujeres, y ocho heridos graves.

Le Rectoría de Surri, como todos los edificios del Pirineo, tenía los techos de madera, y esto hizo que el

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

Notas políticas

Programa parlamentario

Madrid 6.—Después de terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente a los periodistas:

—Mañana a primera hora empezará la sesión con el asunto de los trigales. Conviene que advierta a ustedes que la sesión empezará en punto, pues es necesario que dicho asunto quede terminado mañana mismo, hasta el extremo de que si fuera necesario se prorrogaría la sesión. Si se aprobara el proyecto de los trigales, comenzaría el debate sobre el presupuesto de Marina, y si aún quedara tiempo dedicaríamos el resto de la sesión a algunos ruegos y preguntas.

Ha pasado al orden del día el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley para remediar el paro involuntario. Tienen presentados votos particulares los señores Cano López, Mangrán, Guerra del Río y Pedregal. Aprobación definitiva de dos proyectos de ley.

El Sr. Maura conferencia con el ministro de Hacienda

Madrid 6.—Don Miguel Maura sostuvo una extensa conferencia con el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta.

Los periodistas le preguntaron al jefe de los conservadores acerca de los motivos de la conferencia, y dijo que habían conferenciado sobre los presupuestos.

Preguntado si se aprobarían, contestó afirmativamente, suponiendo que tendrían poca discusión, porque todo el mundo está conforme con el proyecto del ministro.

No ocurrirá lo mismo con el proyecto de restricciones, con el cual no están conformes algunas minorías y le harán una ruda oposición.

La Comisión del paro

Madrid 6.—Reunida la Comisión especial del paro, dió dictamen por unanimidad con la supresión del artículo adicional, cuyo espíritu se refleja en un nuevo artículo, prescribiendo que en un término de un mes se presente por el Gobierno un proyecto de reconstrucción nacional. También se aceptó por unanimidad una propuesta del señor Pérez de Rosas, incorporando a la Comisión contra el paro a seis diputados: 4 Cortes.

Como había llegado a conocimiento de la Comisión de que del presupuesto de Obras Públicas se habían suprimido los créditos, en la idea de que iba a ser aceptado el artículo adicional, se tomó en principio el acuerdo de no presentar el dictamen si aquellos créditos no se restablecían en el proyecto de presupuestos.

Un niño intoxicado

En la casa de socorro del Prado de San Sebastián ingresó anoche el niño de cuatro años Francisco Cabrera Jiménez, que vive con sus padres en la Ciudad Jardín, manzana 25, número 104.

Este niño había ingerido permanganato que halló a su alcance. Fué asistido de quemaduras en la boca y en la lengua.

Los facultativos de guardia, señores Díaz Tenorio y Bermejo, que le asistieron, calificaron su estado de pronóstico reservado.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Ayúdenle a extender su radio de acción inscribiéndose en su lista de protectores.

fuego adquiriera grandes proporciones en los primeros momentos.

Hasta hace pocos años, el nombramiento de rector, siguiendo costumbre tradicional, lo proponía la duquesa de Medinaceli al obispo de Seo de Urgel, al cual pertenece dicha parroquia.

nico, está separada de la casa rectoral unos doscientos metros.

La iglesia, que es de estilo románico, está separada de la casa rectoral unos doscientos metros. De todos los pueblos de la comarca de Cardos afluyen vecinos para enterarse de la catástrofe, puesto que debido a los pocos habitantes que en la misma hay, casi todos están emparentados.

El caserío no tiene comunicación de ninguna clase, teniendo que atravesarse en caballería para llegar a él un pequeño puerto, que en invierno está la mayor parte cerrado.

NOTICIAS DE HUELVA

Huelva 6.—En el banquete con que ha sido obsequiado el gobernador pronunciaron discursos con Arturo Blanco, el diputado señor Rey Mora, el ex ministro don César Jalón y el alcalde de Huelva, en términos elogiosos para el agasajado. Este dió las gracias emocionado.

—Salió la hermandad del Rocío, que desfiló brillantemente camino del Santuario. Le acompañan numerosos jinetes y treinta carros.

—El dueño del café La Perla, Gonzalo Leandro, y un camarero llamado Antonio, cuestionaron. Leandro resultó gravísimamente herido de un tiro en el vientre. El agresor fué detenido.—Pepe de la Rábida.

IMPORTEANTE INCENDIO

Peñarroya 6.—Se declaró un incendio en el salón de máquinas de la «Yutera de Peñarroya». Las pérdidas son de mucha consideración, aunque aún no pueden ser calculadas. Afortunadamente, no han ocurrido desgracias personales.

CONSTITUCION DE UN AYUNTAMIENTO

Tortosa 6.—Se ha posesionado el nuevo Ayuntamiento, que lo componen tradicionalistas, radicales y de la Lliga catalana. Fué elegido alcalde don Rafael Alemany, radical.

Entre los elegidos que forman la Comisión del Gobierno hay dos tradicionalistas, un radical y uno de la Lliga.

LOS INCIDENTES EN LA UNIVERSIDAD

Barcelona 6.—Como ampliación de las noticias acerca de los sucesos desarrollados en la Universidad esta mañana, podemos añadir que los estudiantes detenidos y después libertados pertenecen a la Facultad de Filosofía y Letras y son los señores Barrera, hijo del ex consejero de la Generalidad, y Ventosa, hijo también del ex consejero señor Ventosa.

En la calle de Aribau, esquina a la plaza de la Universidad, sonaron durante las algaradas varios disparos que fueron hechos al parecer por unos individuos pertenecientes a Acción Ciudadana, con el propósito de amenazar a varios revoltosos que agredían a un bedel, consiguiendo sus propósitos, pues los agresores se dieron a la fuga.

UNA MUJER MUERTA POR EL TREN

Barcelona 6.—Comisario de Hospital que en el kilómetro 333 de la línea de M. Z. A. un tren alcanzó a una mujer pobremente vestida, que aparentaba tener sesenta y cinco años. Quedó destrozada. El cadáver no ha sido identificado.

También en San Cugat del Valles otro tren alcanzó a Andrés Casas, de cincuenta y cuatro años, natural de Esplugas, matándole. El hecho ocurrió entre las estaciones de Las Planas y Floresta.

QUINIENTAS CASAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

Shanghai 6.—En Nankin un incendio que ha estallado en extramuros ha destruido en poco tiempo más de quinientas casas del barrio del puerto.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS ABANDONADOS

Moscú.—Para recoger a los niños abandonados, que en Moscú solamente pasan de 4.000, se ha establecido cerca de la capital, en las proximidades de Belachono, un campo de concentración apropiado para tal fin.

HAN SIDO RESTABLECIDAS LAS COMUNICACIONES CON QUETTA

Simla 6.—El servicio aéreo comercial con Quetta, ha sido restablecido ayer.

También ha sido resuelta la cuestión del abastecimiento del distrito devastado por los terremotos de una gran satisfacción.

Los pueblos vecinos tienen médicos.

La población civil continúa abandonando Quetta. En los hospitales de la ciudad, hay ciento cincuenta y cinco heridos europeos y tres mil doscientos cincuenta indios heridos.

Continúa registrándose seísmos de violencia reducida.

LOS SOVIETS Y LA FAMILIA

París 6.—«Le Journal» publica un despacho de Moscú, que dice:

«El decreto publicado ayer relativo a las medidas destinadas a poner fin al vagabundaje, tiene una importancia que excede a toda ponderación. Dicho decreto tiene nada menos que a devolver a la familia su importancia social, que la revolución había disminuido, y a consagrar de nuevo la responsabilidad y autoridad de los padres.»

Es esta una nueva manifestación, en el dominio social, esta vez, de la tendencia a la normalización.»

El cultivo algodónero

Madrid 6.—Bajo la presidencia del subsecretario de Agricultura, al que acompañaban los directores generales de Industria y Comercio y Agricultura, ha celebrado esta mañana su primera reunión la Comisión central del Instituto de Fomento del cultivo algodónero.

El acto tuvo lugar en el salón de actos del ministerio de Agricultura.

Se dió cuenta de que los sembrados ascienden a 35.000 hectáreas, lo que representa 12.000 cultivadores en Andalucía y Extremadura.

Acordóse que dado el aumento de cultivo, debe construirse inmediatamente en Córdoba una fábrica, para desmotar el algodón y descongestionar así la de Sevilla.

El presidente de la Cámara Agrícola sevillana, don José Huesca, y el representante de los cultivadores, don Manuel Piñal, plantearon un importante asunto, como es el que el Estado adopte las medidas urgentes, dado el aumento de las sembradas, para arbitrar recursos que aseguren a los cultivadores el pago a su debido tiempo del algodón que vayan entregando.

El voluntariado en el Ejército

Manifestaciones del señor Gil Robles

Madrid 6.—Al llegar a la Cámara el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, fué preguntado por los periodistas acerca de la orden ministerial que se refiere al voluntariado en el Ejército. Dijo el señor Gil Robles que, en efecto, se trataba de una orden ministerial, que ya había sido aprobada en Consejo, por lo que se tiene a sustituir parte del número de individuos que por el servicio obligatorio forman el Ejército, por los que ingresen por medio del voluntariado.

Espera el ministro que puedan ingresar como voluntarios unos 8.000 individuos al trimestre, ó sea que al año se admitirá un número de 30 a 35.000. El señor Gil Robles dijo que se irán licenciando soldados del servicio obligatorio en un número igual al de voluntarios que se inscriban, siguiendo para el licenciamiento el orden de número del sorteo, comenzando por los números más bajos. proyecta el señor Gil Robles con ello aumentar el voluntariado é ir reduciendo el número de los que forman el servicio obligatorio y también reducir el tiempo que éstos han de estar en los cuarteles para conocimiento de la instrucción, haciendo una instrucción intensa que permita rebajar el tiempo de la estancia en filas.

Dijo el señor Gil Robles que esta orden ministerial era el principio de una serie de disposiciones, por las que piensa ir introduciendo modificaciones en la ley de reclutamiento. Piensa ocuparse de ello más intensamente, más adelante, y cada día ir trayendo una nueva disposición.

Se le preguntó si las modificaciones que se introduzcan en la ley de reclutamiento afectarían a la permanencia en filas y aprovechó la ocasión para desmentir que se propusiera, como se había dicho por ahí incrementarlo, aumentar a dos ó tres años la permanencia en filas. Lo que quiere hacer, por el contrario, es adoptar medidas que no le aumenten, y sí puede ser lo disminuyan. Para el reclutamiento del voluntariado se seguirán las mismas normas que figuran en la ley actual.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración . . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre . . . 6 »
Extranjero . . . 15 »

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

La reunión ministerial se ocupó de la labor legislativa a realizar en esta etapa parlamentaria

Madrid 6.—Las reuniones ministeriales celebradas esta mañana en el Palacio pueden calificarse como de trámite, especialmente el Consejo celebrado antes de la reunión con S. E. y en el que los ministros llevaron expedientes administrativos de escaso interés. Hubo una nueva deliberación sobre el orden público, y después de informar el ministro de la Gobernación sobre la situación actual y las medidas que pueden adoptarse, varios consejeros expusieron sus puntos de vista. Se habló de propagandas políticas y de la necesidad de que los tribunales de Justicia actúen con mayor claridad y firmeza.

El señor Gil Robles sometió el proyecto sobre voluntariado del que habla la nota oficiosa y la referencia facilitada por el ministro de Comunicaciones. Sin perjuicio de las noticias contenidas en esas referencias y de las dadas en el ministerio por el propio señor Gil Robles, podemos decir que este proyecto tiene a servir una doble finalidad: por una parte una política de carácter militar y por otra un remedio más para la atenuación del paro. Son muy numerosas las peticiones que se recibe en los distintos organismos del Ejército por el ingreso de individuos como voluntarios. El ministro ha estudiado la cuestión y cree que se puede llegar a admitir ocho mil voluntarios por trimestre y a canjear así una cifra total de treinta y dos mil individuos. Esto no supondrá aumento de gastos en el presupuesto de Guerra, ya que los nuevos soldados invertirán obligaciones ya consignadas y cobrarán sólo el haber corriente. Al mismo tiempo se podrán ir licenciando los soldados de cupo ordinario. Los voluntarios tendrán derecho a ir ascendiendo reglamentariamente.

El decreto, que ya anunciamos en la anterior ampliación del Consejo sobre la Comisión de gastos presupuestarios de la Dirección de Sanidad, quedó aprobado. Es una disposición de trámite que complementa las medidas ya adoptadas para reorganizar la Dirección General de Sanidad.

El ministro de Trabajo preguntó a los demás consejeros si habían leído ya la copia que les envió de su proyecto sobre reforma de los Jurados Mixtos. Como la contestación fuese afirmativa, el señor Salmón anunció que mañana someterá a la cuestión al Consejo, en el deseo de que quede aprobado el proyecto y pueda discutirse rápidamente en las Cortes. El señor Velayos anunció que llevaría el proyecto de repoblación forestal, cuyo dictamen ha retirado del Parlamento para introducir determinadas reformas, especialmente por lo que hace a la supresión de la Caja especial; y el señor Marraco dijo que esta tarde estudiaría una propuesta de supresión del gabinete técnico de accesos, que funciona en el ministerio de Obras Públicas. La tendencia del ministro es que esta cuestión pase a conectarse con la política de paro que se ha de hacer en el ministerio de Trabajo, con lo que está conforme el señor Salmón, siempre que para ello se consignen las cantidades precisas.

El Presidente de la República llegó al salón de Consejos algo más tarde que de costumbre. Inmediatamente el señor Lerroux pronunció su acostumbrado discurso, resumen de las novedades de política interior y exterior. También el ministro de Estado informó acerca de este último extremo, refiriéndose de modo especial a la tramitación de la crisis ministerial francesa. El Presidente de la República formuló algunas preguntas, que los ministros contestaron oportunamente.

Se habló de la marcha de los debates parlamentarios y de las leyes que es conveniente aprobar en este período. Especialmente se habló de presupuestos y ley electoral. Los ministros manifestaron su conformidad con la idea de que estas dos leyes se aprueben lo antes posible. Parece que también es empeño del Gobierno aprobar en esta etapa, que probablemente durará hasta mediados de Julio, la ley de Prensa, la de paro, Jurados mixtos, repoblación forestal, trigo, restricciones económicas y emisión de obligaciones ferroviarias.

Algún ministro se lamentaba hoy de la atonía parlamentaria determinada por la obstrucción que vienen haciendo algunos grupos de la Cámara. Para los presupuestos se empujarán sesiones matutinas, además de alargar hasta seis horas las

de la tarde, conforme previene el reglamento. El señor Chapaprieta sigue dispuesto a agotar todos los recursos reglamentarios para que el presupuesto siga adelante, ya que lo considera base indispensable para la aprobación del que ha de hacerse en el verano para el año 1936.

LA GRAVE SITUACION POLITICA EN FRANCIA

El señor Pietri ha fracasado en su intento de formar Gobierno, y después de declinar el encargo los señores Bouisson y Delbos, ha sido encargado de nuevo el señor Laval

Las pérdidas de oro sufridas por el Banco de Francia

París 6.—El Banco de Francia ha sufrido grandes pérdidas de oro durante la semana financiera, que terminó el 30 de Mayo, según se advierte en la declaración oficial, hecha pública hoy. La pérdida total de oro ha sido de 4.876.852.693 francos, lo que significa una baja desde un 78,23 a un 73,35 por ciento en la cobertura de oro.

Gestiones del Sr. Pietri para formar Gobierno

París 6.—A primera hora de la tarde, el señor Pietri dió cuenta a los periodistas de las conferencias que había celebrado en el curso de la mañana. La última había sido con la delegación radical-socialista, a la cual sometió el señor Pietri una nueva fórmula de plenos poderes, más atenuada que las anteriores.

Parece que esta fórmula, a la que pudiera aplicarse el nombre de Poderes progresivos, parte del reconocimiento de la necesidad que el Gobierno tiene de una libertad de acción en materia financiera, sin perjuicio de la participación del parlamento en las decisiones y armonizando ambos criterios de libertad gubernamental y participación parlamentaria. La propuesta del señor Pietri va encaminada a que el Gobierno consulte a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara antes de la aplicación de los decretos leyes necesarios.

—Tal fórmula—dijo el señor Laval—ha sido tomada en consideración. Creo que no podrá realizarse hasta que no nos hayamos puesto en contacto con todos los grupos de la Cámara.

Las palabras del señor Pietri fueron interpretadas en el sentido de que la situación se aclaraba, y a este juicio contribuyeron las declaraciones hechas por el señor Malvy, el cual, después de visitar al señor Pietri, dijo a los periodistas:

—El horizonte político se despeja. La dulcificación dada por Pietri a los plenos poderes ha provocado un acercamiento en la Cámara.

El señor Pietri recibió también a una delegación de ex combatientes, y después de almorzar continuó sus entrevistas con los representantes de los diversos grupos de la Cámara.

El Sr. Pietri, fracasa

París 6.—El señor Francois Pietri ha fracasado en sus gestiones para formar Gobierno.

El señor Pietri, en una conferencia que celebró con el presidente de la República esta tarde a las cuatro y cuarenta, le informó que la actitud de los socialistas y radicales socialistas hacia una necesaria amplitud de poderes, hizo imposible a un Gobierno mayoritario, obligándole a abandonar sus tentativas para la formación del nuevo Gabinete.

La situación del señor Lebrún complica con el fracaso de Pietri y la incapacidad de Laval y Bouisson para lograr una mayoría, dispuesta a conceder los plenos poderes, por lo que se cree que es posible que se vea obligado a buscar un Gobierno con preponderancia izquierdista, igual a la antigua coalición formada alrededor de los radicales socialistas.

Sería necesaria para tal coalición la colaboración socialista.

Si el señor Lebrún se decide a buscar un hombre entre las izquierdas para formar Gobierno, el señor Herriot, jefe de los radicales socialistas, es el que se considera con más probabilidades para esta misión.

Los propósitos que animaban al señor Pietri

París 6.—Se sabe que si el señor Pietri hubiese logrado formar Gobierno habría abandonado los pla-

El auxilio económico a Sevilla

Madrid 6.—Esta tarde ha estado en el Congreso para visitar al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, una comisión de fuerzas vivas del Ayuntamiento de Sevilla, para gestionar la más urgente tramitación y efectividad del auxilio acordado al Ayuntamiento sevillano. Los comisionados salieron muy bien impresionados de las promesas que les hicieron los señores Lerroux y Chapaprieta.

LOS PLANES DE DEFENSA NACIONAL

Proyectos leídos en las Cortes por los ministros de Guerra y Marina

Madrid 6.—El ministro de Marina leyó a última hora en el Congreso un proyecto de ley relacionado con los planes de defensa nacional, que aconsejan cuanto antes disponer de buques especiales adecuados para organizar urgentemente el minado

de zonas marítimas españolas de notoria importancia estratégica.

Además de los apremiantes dictados de la defensa de nuestro litoral, podrá contribuir, además, a atenuar el paro obrero.

El articulado es el siguiente:

Primer.—Se autoriza al ministro de Marina, previo acuerdo del Consejo de ministros, para contratar directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval al amparo de sus contratos con el Estado, la construcción en la zona industrial arrendada del arsenal de El Ferrol de dos buques minadores de dos mil toneladas, dentro de la valoración estimada para los mismos en el proyecto de ley de 6 de Marzo de 1935 y ajustándose a las características y condiciones que oportunamente fueron defendidas por el ministerio de Marina, a propuesta del Estado Mayor de la Armada, para los dos minadores que se construyen hoy en la aludida zona con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1934.

Segundo.—De igual modo se autoriza al ministro de Marina para que, sin rebasar en ningún caso el límite máximo de cuatro millones de pesetas, pueda ordenar a la misma Sociedad, de acuerdo con sus contratos vigentes la fabricación de los proyectiles que se precisen para la dotación de buques de nueva construcción y completar las de los demás.

Tercero.—Los pagos de los plazos que, según contratos devenguen dichos buques y proyectiles en el ejercicio de 1935, serán hechos efectivos con cargo a los créditos consignados para obras ya contratadas con la Sociedad Española de Construcción Naval, en cumplimiento de leyes anteriores en los capítulos extra y adicional de la Sección quinta del ministerio de Marina, de los presupuestos generales del Estado, que hayan de regir hasta 31 de Diciembre próximo, incluyéndose en los presupuestos sucesivos las cantidades que, a juicio del ministerio, hayan de devengarse en sus transcurso con cargo a los mismos y las que sean necesarias para restablecer los créditos que se utilicen durante el año actual, a fin de atender al abono de las obligaciones derivadas de la presente ley.

El ministro de la Guerra dió lectura de otro proyecto de ley, en cuyo articulado se dispone que, ando por razones de utilidad pública y de interés de la defensa del Estado y de la preparación de las fuerzas para la guerra conviniere al ramo de Guerra utilizar algún terreno para campo de tiro, instrucción y maniobras, podrá llevarse a cabo previa declaración de utilidad pública por acuerdo de Consejo de ministros en las condiciones que determine el proyecto. Estas condiciones se refieren a la indemnización por ocupación temporal forzosa de los terrenos y forma y validez de los contratos con los propietarios de los mismos.

El artículo segundo autoriza al ministro para dictar las disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley.

Impresiones de Bolsa

Madrid 6.—Las Bolsas de Barcelona y Bilbao se animan un poco en esta penúltima jornada de la semana. Madrid, sin embargo, no pierde el aire de reserva y paralización de ambiente en que desde hace algunas jornadas aparece envuelto, y otra vez hay que señalar por una parte la irregularidad de los títulos industriales, la escasez de negocios, y por otro la mejor entonación de los fondos públicos.

Los valores municipales siguen ofrecidos y con escasa contrapartida y las obligaciones con muy poco interés.

Nota destacada de la sesión son el descenso de las Telefónicas, que en día anterior tenían una verdadera nube de compradores; y el descenso de Tranvías de Madrid y el alza reiterada del Banco Central, que consigue una nueva é importante plus valía.

El resto del mercado conserva una importancia relativa. De un día para otro los cambios, si embargo, mejoran un poco y este es el caso de Nortés, Alicante y los mismos explosivos, que cierran la hora entre 640 y 639, para luego en el Bolsín conquistar incluso el precio de 644. A este cambio salían ya algunos vendedores; pero la demanda se manifestaba asimismo a 643.

Eléctricos sostenidos y fondos públicos consistentes en general.

nes de los señores Flandin y Bouisson, y únicamente habría firmado tres decretos:

El primero, relacionado con la circulación monetaria; el segundo, nivelando el presupuesto, y el tercero, relativo a las actividades económicas del país.

El señor Bouisson es llamado nuevamente y declina el encargo

París 6.—El presidente Lebrún ha encargado de nuevo al señor Bouisson de la formación del Gobierno. El señor Bouisson no ha acepta-

do, y se cree que será llamado al Eliseo el señor Laval.

Después de declinar Delbos, es encargado Laval

París 6.—El presidente de la República encargó de formar Gobierno a Delbos, que declinó.

En vista de ello se ha conferido el encargo a Laval.

El señor Laval ha formado Gobierno

París 6.—Oficialmente se anuncia que el señor Pierre Laval ha formado Gobierno.

La lista del nuevo Gobierno

París 7.—(URGENTE).—A las dos y treinta y cinco minutos de la madrugada ha quedado formado el siguiente Gobierno:

- Presidencia y Negocios Extranjeros, Laval, independiente.
- Ministros sin cartera, Herriot, radical socialista, y Marin y Flandin, radicales de izquierda.
- Justicia, León Benrarel, Unión republicana.
- Interior, Paganon, radical socialista.
- Guerra, coronel Fabry, centro republicano.
- Marina Militar, Pietri, radical de izquierda.
- Ministro del Aire, general Denain.

- Comercio, Bonnet, radical socialista.
- Hacienda, Marcel Regnier, radical socialista.
- Educación Nacional, Marcombes, radical socialista.
- Obras Públicas, Eynac, izquierda radical.
- Colonias, Roigan, centro radical.
- Marina Mercante, Mario Roustan, radical socialista.
- Trabajo, Frossard, independiente.
- Pensiones, Maupoli, radical socialista.
- Agricultura, Cathala, radical de izquierda.
- Sanidad, Laffón, radical socialista.
- Comunicaciones, George Mareel, independiente.

"POSIBILIDADES DE HUMANISMO MODERNO"

Una conferencia del diputado señor Estelrich

Madrid 6.—Hoy, a las siete de la tarde, el diputado a Cortes don Juan Estelrich, director de la Fundación «Dernat Motge», de Barcelona, y presidente del Consejo de Cultura de la Generalidad de Cataluña, dió una conferencia en el paraninfo de la Residencia de Señoritas sobre el tema «Posibilidades de humanismo moderno».

El acto, que estuvo brillantemente concurrido, fué organizado por la Sección Literario-Científica de la Asociación de Alumnas de la Residencia.

Después de definir la actitud del humanista ante la cultura y la vida, el conferenciante presentó el tema como el aspecto actual del problema eterno de las relaciones entre razón y espíritu, ciencia y creencia. En otros tiempos ha sido posible un humanismo fecundo. Para que lo sea hoy precisa la fusión de los valores de la cultura y los valores de la conciencia.

Dió algunas nuevas definiciones del humanismo. De ellas entresacamos: Humanismo es el órgano de equilibrio de la civilización; la realización integral del hombre, sentido poético y religioso de la vida; tradicionalismo intelectual, sentido poético y religioso de la vida; tradicionalismo intelectual, estético y moral, actuando de cara al futuro; cuadruple cultura del gusto, de la razón de la voluntad y del sentimiento.

Examinó el conferenciante la crisis actual de la cultura. El hombre moderno se siente amenazado en su misma humanidad; hay carencia de espiritualidad. Esta crisis se manifiesta, sobre todo, como crisis de la cultura, de donde se sigue con desafecto hacia las humanidades grecolatinas.

El señor Estelrich formuló las siguientes proposiciones de solución: Las humanidades no han de reducirse a la cultura grecolatina; ha de ensancharse el inventario de los valores espirituales; precisa proponer al hombre ideales que permitan la más completa realización de sus vir-

tuales; precisa una nueva meditación sobre el hombre y su destino.

La conferenciante se ocupó principalmente, como núcleo central de su conferencia, del ensanche espiritual del concepto del humanismo. Hoy—dijo—los apologistas del humanismo alargan sus pensamientos hacia la región del misterio y de la revelación. La historia del nexo entre humanismo y creencia es la misma historia de nuestra cultura occidental. En la Grecia antigua poseemos nuestro viejo testamento más auténtico. El erasmista Juan Luis Vives es la aportación de nuestra stirpe al gran renacimiento. Vives pertenece a la alta sierra del espíritu europeo. Cuando falta el nexo entre humanismo y creencia es que reina el desorden en los espíritus. La idea humanista ha de servir al gran negocio del alma. Sólo el espíritu, que es más que la cultura, tiene fuerza para libertarnos.

Presenta el conferenciante esta concepción, acordada por la historia religiosa de nuestro mundo occidental. A la religión de la naturaleza sigue la religión del Olimpo; a ésta la religión del espíritu, el cristianismo.

Como conclusión, el señor Estelrich preconiza un humanismo nuevo. Hay que asegurar en España, como en toda Europa, la libre respiración del espíritu.

A las condiciones ya apuntadas, el conferenciante añadió y precisó las siguientes: Hay que considerar el humanismo como iniciativa, renacimiento de un sistema de iniciativas. Humanismo es un recomenzar eterno; no dejar la juventud atrás, sino empujarla hacia adelante. El humanismo suscita por el recuerdo real una conciliación entre tradición y futurismo.

Por otra parte, el humanismo, si quiere revivir, habrá de ser totalidad. Esto es, sensual y espiritual, fisiológico y musical, creyente y político, arte y poesía, juego de espectáculo, lucha cívica y fervor de conciencia.

El señor Estelrich fué insistentemente aplaudido.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.